



2014, avances y éxitos: Napoleón

**Ratificamos un gran acuerdo
empresas mineras y
Sindicato en Vancouver**

**12% de aumento global en
revisiones salariales y de
Contrato Colectivo**

**Asignatura pendiente, el
rescate de los compañeros
en Pasta de Conchos y
solucionar las 3 huelgas**

**Con Peña empezó a disminuir
la demencial persecución
de Fox y de Calderón**

DIRECTORIO



DIRECTOR:

Napoleón Gómez Urrutia

CONSEJO EDITORIAL:

Sergio Beltrán Reyes
 Juan Linares Montúfar
 Constantino Romero González
 Javier Zúñiga García
 J. Genaro Arteaga Trejo
 Isidro Méndez Martínez

COLABORADORES:

Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

EDITOR RESPONSABLE:

Julio Pomar

REDACCIÓN:

Arturo Jiménez Jiménez
 José Hugo García Salcedo

DISEÑO:

Rocío Mabarak Pensado

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

¡Súbete a nuestro portal!

www.sindicatominero.org.mx

AÑO DE AVANCES

En este número especial de diciembre, fin del año 2014, presentamos un panorama del desempeño que la *Carta Minera*, publicación del Sindicato Nacional de Mineros, ha tenido en todo el año. Pretendemos reflejar lo que cada número de *Carta Minera* ha aportado en informaciones y comentarios sobre el acontecer del conglomerado trabajador minero, para integrar en su conjunto una visión de cómo nuestra publicación ha contribuido en la tarea de informar.

Este, como bien lo señala el compañero Napoleón Gómez Urrutia, Presidente y Secretario General de nuestra Organización, en su artículo de él que insertamos en este número especial, ha sido “uno de los años más prolíficos en avances y éxitos que haya registrado el Sindicato Nacional de Mineros” en los últimos años.

Nuestra Carta Minera ha venido reproduciendo mes con mes, los diversos problemas que los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos hemos enfrentado, y los avances que en ese devenir se han presentado. La voz de la denuncia contra las falsedades y las injusticias ha estado siempre presente en estas páginas, que son patrimonio de la membresía del Sindicato Nacional de Mineros. Y ha estado presente, también, la constancia de los avances significativos -que han sido muchos- que ha tenido el Sindicato Nacional de Mineros en cada mes de su existencia.

Realizamos el esfuerzo de publicar la Carta Minera, siempre con la esperanza de que les sirva realmente a los trabajadores para su toma de conciencia sobre la problemática en que se desenvuelve el Sindicato. Nada nos ha dado mayor satisfacción que saber que la *Carta Minera* es leída en las Secciones y las Fracciones de nuestra grande e histórica agrupación, y que con ello se fortalece nuestra lucha por la democracia y la libertad, así como por la autonomía sindical, y por el bienestar de los afiliados a la Organización Minera.

Tenemos siempre en cuenta que somos el Sindicato que en México mejor ha respondido a los intereses y derechos de sus miembros. De eso hay muchos testimonios tanto de propios como de extraños. No falta quien haya dicho que somos el único Sindicato que queda en la lucha, a la luz del decaimiento que otras organizaciones sindicales han experimentado por la acción concertada de partes del sector empresarial que no desean ni que les mencionen al sindicalismo, al que quisieran ver muerto en su totalidad.

Esas organizaciones que les han fallado a sus trabajadores, hoy mismo se están enfrascando en competirle a nuestro Sindicato la titularidad de Contratos Colectivos de Trabajo que sólo pertenecen a los trabajadores. Esas pretensiones negativas serán derrotadas, de eso no tenemos la menor duda.

Que sea este fin de año de 2014, año de avances del Sindicato Nacional de Mineros, una reafirmación de nuestros principios y valores, que tan alto hemos sostenido a lo largo de casi 9 años de lucha contra la persecución absurda que hemos enfrentado. 🍌

2014, Crónica de la verdad*

Napoleón Gómez Urrutia

2014 ha sido uno de los años más prolíficos en avances y éxitos que haya registrado el Sindicato Nacional de Mineros que me honro en presidir. Se trata de 12 meses que cambiaron sensiblemente, aunque aún no de manera definitiva y completa, las condiciones que esta gran organización sindical minera, y yo como su dirigente, hemos enfrentado en los casi nueve años anteriores de trabajo y esfuerzo. En este periodo destacó que la demencial persecución de la cual fuimos objeto, empezó a disminuir tras asumir el poder el actual gobierno de México, y ese es el hecho más notorio de los que ocurrieron en estos meses.

Hay dos sucesos de este 2014 que destacan sobre otros. Se fortaleció la buena comunicación establecida con las empresas mineras, metalúrgicas y siderúrgicas, que en su inmensa mayoría mantienen relaciones de trabajo con el Sindicato Minero, y se abrió paso una vez más la idea de que el camino es el respeto a los intereses y derechos de los trabajadores, así como en reciprocidad la consideración objetiva de los sindicalistas hacia los problemas que afrontan en la actualidad dichas empresas.

El 7 de noviembre de este año se efectuó en la ciudad de Vancouver, Canadá, la Tercera Reunión Anual entre el Sindicato Minero y más de 40 empresas, que ratificó en todos sus términos lo que hemos denominado conjuntamente “el espíritu de Vancouver”, que se fundamenta en el respeto recíproco entre compañías y sindicato, para poder enfrentar los retos de la productividad, la generación de empleos decentes y la mejor eficiencia de ambos factores de la producción, en el reconocimiento a la dignidad de los trabajadores.

Este hecho puso ante los ojos de la nación entera y del gobierno que el Sindicato Minero no apuesta a la confrontación, sino a la armónica colaboración entre ambas partes, siempre considerando el trabajo y la libertad de los trabajadores. Fue otra vez un llamado al gobierno para que supere,

de una vez por todas, el conflicto minero basado en la ilegal y perversa persecución política, judicial y laboral que Los Mineros con dignidad y espíritu constructivo, hemos enfrentado estos años. Esta última actitud ha promovido que los incrementos anuales de ingresos laborales en este sector sean los más altos en el país, del 14% global, que los que se consiguen en otros ámbitos laborales, de un raquítico aumento de 3.5 y 4%.

Lo cual permite hacer ver a los actuales gobernantes que quienes estamos por el progreso del país somos quienes practicamos lo que he denominado como el “Sindicalismo Libre del Siglo 21”. Que lleva el mensaje de que desde la administración pública surja la recíproca conducta correspondiente, de terminar con el conflicto minero y crear las condiciones para la normalización de nuestra vida sindical, del cual es producto mi exilio voluntario en Canadá, que afecta las relaciones laborales e impide la verdadera conjunción de esfuerzos entre la clase obrera organizada, el gobierno y las empresas, para poderse plantear metas progresistas de desarrollo.

A eso, que no es de poca importancia, en 2014 se suma el hecho de que nuestra defensa legal consiguió la total exoneración legal de los falsos e inconstitucionales cargos contra mi persona sobre los cuales se desarrolló aquella campaña de ataques de parte de unas cuantas empresas con la complicidad de los gobiernos del Partido Acción Nacional, PAN, de Vicente Fox y de Felipe Calderón, total y absolutamente violatoria del estado de derecho y de las leyes vigentes incluida la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, ya que se demostró que esas acusaciones eran mentirosas y difamatorias.

Junto a estos hechos fundamentales del 2014, están los ilegales tropiezos del gobierno de México por lograr mi extradición. Las autoridades de Canadá no sólo no le dieron paso a las torpes acusaciones en las que ella se exigía, sino que me dieron, primero, la residencia permanente y, posteriormente, la nacionalidad canadiense, en este mismo 2014, con lo cual en la práctica quedaron invalidadas las infundadas pretensiones de extradi-

ción. Las cuales vinieron acompañadas de la cancelación de la “ficha roja” solicitada a la Interpol, que también en 2014 fue derogada en definitiva por ese organismo policial internacional, al concluir éste que estaba basada en una ilegal persecución política contra mi persona.

El camino a la exoneración de los cargos inventados y falsos se inició cuando diversos gobiernos extranjeros se negaron a admitir o aceptar la absurda campaña de México para criminalizar mi lucha como el dirigente libre y democrático electo por los trabajadores mineros y siderúrgicos nacionales. Fue así como pude asistir a la reunión del Comité Ejecutivo mundial de IndustriALL Global Union en diciembre de 2013 realizada en Ginebra, Suiza. Igualmente, pude participar activamente esta semana del 8 al 10 de diciembre de 2014 en la Asamblea de Consejo Internacional de Directores de los United Steelworkers, celebrada en Pittsburg, Pensilvania.

Escribí, durante más de dos años, el libro “El Colapso de la Dignidad” en el cual narro la historia de mi lucha personal y de Los Mineros contra la injusta persecución política enderezada en mi contra, y abrí la visión y la esperanza de crear un futuro mejor de la clase trabajadora, sus organizaciones y la sociedad. El hecho es que con la publicación en 2013 en inglés, después en 2014 en español y finalmente en francés, de este libro, he podido hacer valer mi verdad sobre esos hechos, lo cual ha conquistado que The New York Times y USA Today lo hayan señalado como un *best seller*.

La publicación del “Colapso de la Dignidad” en esos tres idiomas ha tenido que ver, sin duda, en la distensión -aún insuficiente- de la feroz persecución en mi contra desatada desde el 2006, con motivo de que calificué como “Homicidio Industrial” la tragedia de Pasta de Conchos, donde el Grupo México de Germán Larrea dejó morir a 65 mineros que pudieron ser salvados. Negligente actitud que el mismo empresario ha repetido en este 2014 con el derrame de 400 millones de litros de residuos tóxicos en las aguas de los ríos de Sonora, que muestran que el señor Larrea no aprende nada de sus propios fracasos o errores.

A lo largo de todo el año se mantuvo e intensificó la incondicional solidaridad mundial que me han

brindado los 200 millones de trabajadores de todo el planeta, a través de los más poderosos sindicatos internacionales. Asimismo, en junio de 2014 recibí el prestigiado “Premio Arthur Svensson” de las organizaciones más importantes de Noruega por la lucha en defensa de los derechos sindicales, que se vino a sumar al Premio Meany-Kirkland de noviembre de 2011, de la Federación Americana del Trabajo, AFL-CIO, derivado de la lucha por los derechos humanos y la justicia social. En mayo de este 2014 los editores independientes de Nueva York me otorgaron, a su vez, la Medalla de Oro por el contenido profundo de la historia verdadera de mi libro.

Asimismo, en septiembre de este año en México, me fue otorgado por la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero, APPG, el premio “Sentimientos de la Nación” por la lucha en defensa de los derechos sociales de los mexicanos. En noviembre de este mismo año, el jueves 27, recibí un gran reconocimiento con la “Medalla *Emilio Krieger*” que otorga a los luchadores sociales la Asociación Nacional de Abogados Democráticos, ANAD.

Todos estos acontecimientos subrayan la importancia que para mí en lo personal y para el Sindicato Nacional de Mineros ha tenido el año 2014. Un año de avances y éxitos, que se acompañan con la intención abierta y declarada de diversos grupos de trabajadores mineros en el país para sumarse a nuestra organización sindical, y la de otros que no aceptan dejar nuestras filas, a pesar de los intentos de quienes desde algunas empresas, e incluso desde anquilosadas organizaciones sociales, pretenden anular la lucha y la libertad sindical de los auténticos trabajadores.

En este mes, como lo hacemos cada año, celebraremos asambleas generales con los compañeros de las diversas Secciones del Sindicato Nacional de Mineros. El contenido de este mensaje apoyará el fortalecimiento y la consolidación de la lucha por la democracia y la libertad que históricamente distinguen a Los Mineros.

*Artículo publicado en *La Jornada*,
11 de diciembre de 2014

Tercera reunión anual

NGU tiene diálogo constructivo con empresarios mineros y metalúrgicos



Una permanente actitud constructiva determinó las deliberaciones de la Tercera Reunión de Empresarios mineros con el Sindicato.

- PARTICIPARON REPRESENTANTES DE MÁS DE 40 EMPRESAS, ASÍ COMO 35 SECRETARIOS DE SECCIONES, 18 DELEGADOS EN ESTADOS DEL PAÍS Y LOS 13 INTEGRANTES DEL CEN DEL SINDICATO MINERO

Con gran éxito y eficacia se efectuó el pasado 7 de noviembre, en Vancouver, Canadá, el Tercer Encuentro Anual del Sindicato Nacional de Mineros con más de 40 empresas del sector minero, metalúrgico y siderúrgico de México, convocado por nuestra Organización Sindical. Fueron revisadas las relaciones entre los factores obrero y empresarial y se concluyó que marchan por el buen camino del entendimiento y del respeto a los intereses y derechos de los trabajadores, así como en la comprensión de los retos que afronta esta industria, fundamental para el desarrollo económico del país.

Los diversos ponentes tanto del Sindicato como de las empresas hicieron ver cómo, a pesar de los obstáculos generados en algunas compañías insensibles y desde algunos ámbitos del gobierno, las relaciones obrero patronales en este sector se han significado por una permanente actitud constructiva y respetuosa, con lo que se ratificó el que se ha denominado como el Espíritu de Vancouver.



► Lo que dejamos atrás y lo que tenemos por delante no son nada comparado con lo que llevamos dentro. *Ralph Waldo Emerson (1803-1882). Poeta y pensador estadounidense.*



Ken Neumann, director para Canadá de USW, y Sergio Beltrán Reyes, del CEN Minero.

MÉXICO REQUIERE UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO: NGU

El compañero Napoleón Gómez Urrutia, Presidente y Secretario General del Sindicato Minero, expuso la necesidad de que en estos encuentros con las empresas, “todos podamos obtener los beneficios que se esperan, dado que este esfuerzo no solamente trae beneficios a los trabajadores sino también a las empresas. No obstante, hay algunas pocas compañías que no están en este Encuentro, las cuales se empeñan en atacar a la Organización Sindical”.

Asimismo señaló que el triunfo del Sindicato en esta tarea de concertación libre y respetuosa, es de todos los mineros y, con ella, se da certidumbre a la economía del sector minero-metalúrgico nacional.

Por otra parte, Gómez Urrutia puntualizó que la asistencia de las firmas participantes en este Tercer Encuentro fue totalmente libre y voluntaria, y que por el propio interés de las compañías éstas decidieron

acudir a Vancouver sin presiones de ningún tipo, sabiendo que en el Encuentro se analizan los temas que más interesan a ambas partes, en la idea de que se ratifique el esfuerzo común por la estabilidad y el progreso de ellas y de los propios trabajadores.

MEJORA LA RELACIÓN CON EL GOBIERNO MEXICANO

Sobre la situación jurídica del Sindicato y del Sector intervinieron los abogados Marco Antonio del Toro por México y David Martin por Canadá, haciendo ver que la relación con el gobierno mexicano actual debe seguir caminando en el sentido de allanar los problemas que aún subsisten.

Hablaron también, como invitados especiales, los compañeros Ken



Los trabajos de la tercera reunión anual Sindicato-Empresas, concluyeron con grandes acuerdos para continuar el avance económico del sector y del país.

► Hay algo que da esplendor a cuanto existe, y es la ilusión de encontrar algo a la vuelta de la esquina. *Gilbert Keith Chest* (1874-1936). *Escritor británico.*



Steve Hunt, director del Distrito 5 de USW.



Napoleón Gómez Urrutia y Juan Carlos Flores Cano, de Frisco.

Neumann, Director para Canadá de los United Steelworkers, y Steve Hunt, quienes ratificaron el apoyo incondicional de su poderosa organización a Los Mineros de México, tal como lo ha hecho desde 2006 en que dio inicio el llamado conflicto minero. Desearon que el camino de progreso de Los Mineros mexicanos continúe desarrollándose, en lo cual también contarán con el respaldo total de los Steelworkers.

La productividad, la eficiencia y la generación de empleos fue otro de los temas abordados, en el cual el compañero Isidro Méndez Martínez, secretario de Organización del Sindicato Minero, señaló que este es algo con lo que la mayoría de los trabajadores deben estar familiarizados si se pretende que las empresas sean más competitivas. Indicó que los mexicanos no podemos demo-

rar más el establecimiento de principios y valores que den sentido y trascendencia a toda actividad laboral, en cualquier empresa, sea pública o privada.



► Pueden prohibirme seguir mi camino, pueden intentar forzar mi voluntad. Pero no pueden impedirme que, en el fondo de mi alma, elija a una o a otra. *Henrik Johan Ibsen (1828-1906) Dramaturgo noruego.*

EVITEMOS PERJUICIOS A LA INDUSTRIA: VMC

En el tema, que despertó muchas inquietudes en los asistentes, de las perspectivas ominosa de que China pudiera inundar de hierro y acero al mercado mexicano, el director de la empresa Arcelor Mittal México, Víctor Martínez Cairo, señaló que este es un tema que debe analizarse a fondo, incorporando al gobierno a tomar cartas en este asunto, con el fin de evitar perjuicios a la industria minero metalúrgica ante esta eventualidad.



Constantino Romero González; Víctor Martínez Cairo, de ArcelorMittal México; Napoleón Gómez Urrutia; Agustín Casanova Cruz, de Occidental Mexicana, y Luis Gonzalo Muñozcano, de Gold Corp.

La intervención que recogió el acuerdo de todos los asistentes fue la del director de Compañía Occidental Mexicana, ingeniero Agustín Casanova, en el sentido de enviar al presidente Enrique Peña Nieto una carta para pedirle su compromiso de que para su retorno a México lo

más pronto posible, el compañero Napoleón Gómez Urrutia cuente con todas las garantías de seguridad, junto con su familia.

El compañero Constantino Romero González, Secretario de Contrata-

ciones del CEN Minero, expuso que de acuerdo con el Plan de Responsabilidad que impulsa el Sindicato Minero en diferentes empresas, los resultados han sido excelentes en la formación de equipos de trabajo de alto desempeño, dado que estos propician la productividad y, sobre todo, el buen empleo, de calidad. Planteó continuar en este esfuerzo.



Las expectativas de la tercera reunión anual entre Sindicato Minero y empresas, se cumplieron satisfactoriamente.

Otro de los temas que atrajo la atención fue el de las reformas hacendarias, como los nuevos requisitos de impuestos para la minería, que afectan a toda la planta productiva en la cual están involucrados también los trabajadores, sin que eso signifique que se dejen de cumplir las obligaciones como empresas y trabajadores. Ponentes destacados en este tema fueron los representantes de Gold Corp, Gonzalo Muñozcano Iriarte, y de la Compañía Occidental Mexicana,

► Con buenas palabras se puede negociar, pero para engrandecerse se requieren buenas obras.
Lao-tsé (570 aC-490 aC) Filósofo chino.

Agustín Casanova, así como Víctor Manuel Martínez Cairo de Arcelor Mittal México.

La participación de los delegados sindicales y de los representantes de las empresas fue copiosa. En resumen, este Tercer Encuentro fue un espaldarazo de las empresas del sector hacia el Sindicato Nacional de Mineros, donde algunos de los representantes de compañías que asistieron por vez primera externaron que fue una agradable sorpresa encontrar una reunión de esta naturaleza, donde se ventilaron con toda libertad los temas de la relación entre los factores de la producción. Consideraron muy positivos los planteamientos y resultados conseguidos.

Como informamos en mensaje informativo anterior, por el Sindicato Minero asistieron 35 Secretarios Generales de diferentes Secciones, 18 Delegados Especiales y de Zona,



Agustín Casanova Cruz, de Occidental Mexicana.

y los 13 miembros del Comité Ejecutivo Nacional. Por las empresas, entre otras, acudieron por su propia voluntad y recursos, los representantes de la Compañía Occidental Mexicana, Fertinal, Bombardier Transportation, Endeavour Silver, First Majestic, Primero Compañía Minera, De Acero, Minera Autlán,



Doña Oralia Casso de Gómez Urrutia.



Luis Gonzalo Muñozcano, de Gold Corp.

ASF-K México, Mexichem Servicios Fluor, Minera La Negra, Minera San Francisco del Oro, Minera del Cubo, Gleason, Mineras de Bacis, Capstone Mining, Trabajos Operativos Álamo Dorado, Argentum Panamericana y muchas más. 🍷

► Es posible conseguir algo luego de tres horas de pelea, pero es seguro que se podrá conseguir con apenas tres palabras impregnadas de afecto. *Confucio (551 a.C.-478 a.C.) Filósofo chino.*



Víctor Manuel Martínez Cairo, de ArcelorMittal-México.



José Luis Gallegos, del CEN Minero; Doña Oralia Casso de Gómez Urrutia; Marco Antonio Rodríguez, de Dana de México; Napoleón Gómez Urrutia; Jorge Vázquez, de Dana de México, y Sergio Alba, dirigente de la Sección 275.



Sergio Alba; Israel Pérez Aco, delegado en Estado de México; Napoleón Gómez Urrutia; Daniel Aguirre López, dirigente Sección 228; Marco Antonio Rodríguez, de Dana de México; Benito Garcés, dirigente de la Sección 225; y Jorge Vázquez, de Dana de México.



Panorama de conjunto de los asistentes a la Tercera Reunión Empresas-Sindicato, que dialogaron el 7 de noviembre.

► Hay quienes dan con alegría y esa alegría es su premio.
Khalil Gibran (1883-1931) Ensayista, novelista y poeta libanés.



Alejandro Medina y Ricardo Atilán Sánchez, de ASF-K, con el compañero Napoleón Gómez Urrutia.



En un intermedio de la reunión, los compañeros Martín Rodríguez Piedra, delegado en Ciudad Sahagún; Jesús Cibrián Monreal, delegado de la Sección 304; Gustavo Langarica, Sección 289; Gerardo Castro Castañeda, Sección 304; Daniel Moreno, delegado en Colima, y Arturo Santos Guzmán de la Sección 281.



El saludo militante de los mineros resonó en Vancouver.



► Gana todo lo que puedas; ahorra todo lo que puedas; da todo lo que puedas.
John Wesley (1703-1791) Clérigo anglicano.

Napoleón, exonerado de 11 falsas acusaciones penales

Información publicada en Carta Minera números 91 y 92, agosto y septiembre de 2014

CONCLUYE ASÍ UNA CONSPIRACIÓN AGRESIVA, DESCARADA Y DEMENCIAL DE ALGUNOS EMPRESARIOS CON POLÍTICOS DEL PAN DURANTE LAS PRESIDENCIAS DE FOX Y CALDERÓN, QUIENES APOYARON Y PROMOVIERON CAMPAÑAS SINIESTRAS Y MONSTRUOSAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONTRA LOS TRABAJADORES MINEROS Y SUS DIRIGENTES



Marco del Toro.

Una de las más arduas y cruentas batallas legales en la historia jurídica de México llegó a su fin. El pasado 28 de agosto de 2014, los Magistrados que integran el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, Elvia Díaz de León D'Hers, José Luis Villa Jiménez y Héctor Lara González, resolvieron en forma unánime declarar inconstitucional la última de once ilegales órdenes de aprehensión que enfrentó el Secretario General del Sindicato Minero, Napoleón Gómez Urrutia.

En sesión pública y con una sala de audiencias abarrotada de espectadores, los Magistrados analizaron el expediente 121/2014 que se originó con el recurso planteado por la defensa del líder minero.

Después de una amplia discusión, se dictó sentencia mediante la cual la Justicia Federal amparó al licenciado Gómez Urrutia, quedando así cancelada la orden de aprehensión por el delito grave previsto en la Ley de Instituciones de Crédito relacionada con

la extinción y manejo del Fideicomiso Minero y los recursos entonces fideicomitados por 55 millones de dólares.

Con esta sentencia el gobierno de México habrá de informarle de inmediato, a su homólogo en Canadá, que queda sin efectos, de manera definitiva, la solicitud de extradición formulada desde 2008.

Las once órdenes de aprehensión que pesaron contra el dirigente minero con este veredicto quedan canceladas. Mediante esta última resolución, Napoleón Gómez Urrutia está en condiciones de regresar a México, en absoluta libertad, lo que los mineros mexicanos siguen celebrando.

EL TRIUNFO DE LA RAZÓN Y LA JUSTICIA: NAPOLEÓN

En su artículo publicado en el diario *La Jornada*, de fecha 4 de septiembre

► Casi todo lo que realice será insignificante, pero es muy importante que lo haga.

Mahatma Gandhi (1869-1948) Político y pensador indio.

de 2014, titulado *El triunfo de la razón y la justicia*, Napoleón Gómez Urrutia señala que “con esta resolución se concluye la etapa más negra de la historia minera y sindical de México, al cancelar de fondo la última de las denuncias falsas que utilizaron un grupo de políticos y empresarios de los más corruptos del país, que en conspiración abierta y descarada se unieron en complicidad con los gobiernos del Partido Acción Nacional que presidieron Vicente Fox y Felipe Calderón, al apoyar y promover una de las campañas más siniestras y monstruosas de los medios de comunicación en contra de los trabajadores y los dirigentes mineros, que no tiene precedentes en la historia moderna del país, particularmente por la agresividad, las calumnias, las mentiras y la perversión verdaderamente demenciales y enfermizas.

Es la etapa final, dijo, de 11 acusaciones ilegítimas que inventaron desde el año 2006, violando la Constitución, cuando se inició la persecución política en mi contra, a partir de la terrible tragedia que enlutó los hogares de 65 trabajadores mineros en Pasta de Conchos, los cuales perdieron la vida durante la explosión de la mina, que ante la indiferencia y la negligencia de la empresa Grupo México los acusé de Homicidio Industrial.

“Hoy la verdad se ha conocido nacional e internacionalmente y los autores intelectuales y materiales de estos sucesos vergonzosos, han ubicado a esa mafia que ha actuado con

*En sesión pública
y con una sala
de audiencias
abarrota de
espectadores, los
Magistrados
analizaron el
expediente 121/2014*

irresponsabilidad y negligencia criminal, utilizando periodistas y medios de comunicación a su servicio, sin ninguna ética profesional. Es un ejemplo claro de cómo se origina y mantiene la corrupción de un sistema. También de cómo se deforma y se pervierte el estado de derecho, sin que el pueblo y la clase trabajadora tengan la forma de protegerse y defenderse de esos actos y abusos de poder que más bien son un reflejo de que en México en pleno siglo 21 tenemos terroristas y golpadores empresariales que actúan sin ningún recato o principio moral, sino más bien en la impunidad.

“Esta victoria de la justicia, que es un triunfo de la verdad, crea la esperanza de que no todo está perdido en el Poder Judicial. Alienta saber que todavía existen jueces y magistrados que hacen honor a la ética profesional y que a pesar de todas las presiones y amenazas no se dejaron intimidar o corromper. Su honorabilidad representa un gran estímulo en la lucha constante por la justicia, la libertad y la dignidad”.

EN MÉXICO HAY EJEMPLOS DE JUECES Y MAGISTRADOS

El abogado que defendió todos los asuntos penales planteados por el Sindicato Minero y las solicitudes de extradición de Gómez Urrutia, Marco del Toro Carazo, dijo que a lo largo de estos años de defensa pudo constar y “hoy ratifico que en México hay ejemplos de jueces y magistrados que resisten las más tremendas presiones, privilegiando el Derecho y la encomiable función que realizan por encima de intereses ajenos a los valores que inspiran su diario quehacer en beneficio de la Nación, poniendo muy en alto sus nombres y sus trayectorias.

Con la conclusión del asunto penal indebidamente orquestado por Grupo México, añadió, ahora sigue el reunirse con las altas esferas del gobierno para que el Sindicato Minero y su Secretario General contribuyan en un marco de respeto recíproco, en el desarrollo del sector y la defensa de los derechos de los trabajadores, así como su máximo bienestar y el de sus familias.

Del Toro agradeció el apoyo de la fuerza minera nacional, de las organizaciones sindicales en el nivel internacional, de personajes de la política, derechos humanos y organizaciones no gubernamentales, que pusieron muestra de solidaridad y acción conjunta en contra de una persecución política que no tiene precedentes y que hoy deberá quedar atrás. 🍷

► Lo que no quieras que los otros te hagan a ti, no lo hagas a los otros.
Confucio (551 a.C.-478 a.C.) Filósofo chino.

Preseas y reconocimientos nacionales e internacionales a Napoleón Gómez Urrutia

Información publicada en Carta Minera números 59 (Nov. 2011), 89, 92 y 94, julio, septiembre y noviembre de 2014

- ARTHUR SVENSSON, MEANY-KIRKLAND, SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN Y EMILIO KRIEGER, LAS DISTINCIONES

Napoleón Gómez Urrutia

En reconocimiento a su labor y trayectoria como líder sindical minero mexicano y, por enfrentar desde un exilio forzado a todo un sistema político corrompido emanado del Partido Acción Nacional que gobernó a México de los años 2000 a 2012 -periodo conocido como “la docena trágica”-, nuestro Presidente y Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, ha sido distinguido y honrado al recibir varios premios y reconocimientos nacionales e internacionales durante 2014, y tuvo otro reconocimiento en noviembre de 2011.

El pasado miércoles 11 de junio de 2014, Napoleón Gómez Urrutia recibió en manos de su esposa, Doña Oralía Casso de Gómez Urrutia, el Premio Internacional *Arthur Svensson* por la Defensa de los Derechos Sindicales, en la ciudad de Oslo, Noruega.



Napoleón Gómez Urrutia, recibe el premio *Meany-Kirkland*.

Gómez Urrutia es el primer mexicano y latinoamericano que muy honrosamente lo recibe.

El Premio *Arthur Svensson* es considerado el Premio Nobel del Sindicalismo por las más importantes agrupaciones y federaciones de trabajadores del mundo que seleccionan al merecedor, como la des-

tacada IndustriALL Global Union, la Confederación Sindical Internacional (CSI), los United Steelworkers de Canadá y Estados Unidos (USW), así como el Sindicato Minero de México, entre otras numerosas organizaciones de todos los continentes, que en conjunto representan a más de 200 millones de trabajadores en más de 100 países.

► Un bebé representa la opinión de Dios de que el mundo debe continuar.
Carl Sandburg (1878-1967) Poeta, historiador y novelista estadounidense.



Richard I. Trumka, Presidente de la AFL-CIO; Oralia Casso de Gómez Urrutia; Leo W. Gerard, Presidente internacional de los United Steelworkers, y Steve Hunt, Presidente del Distrito 3 de los Steelworkers en Columbia Británica, Canadá.

En un mensaje teletransmitido durante la ceremonia, NGU declaró que Los Mineros mexicanos “hemos resistido con dignidad, coraje, fuerza, compromiso, visión y esperanza porque sabemos que la justicia y la razón están de nuestro lado”, y sentenció: “nuestro éxito ha sido posible debido a la fuerte y orgullosa unidad y lealtad de nuestros miembros del Sindicato Nacional de Mineros”.

Gómez Urrutia señaló como un “gran honor y un privilegio recibir este prestigiado premio internacional, que lleva con orgullo el nombre de Arthur Svensson, un extraordinario y distinguido líder social y político de Noruega” (1930-2008).

Svensson falleció en 2008 y su agrupación Industri Energi instituyó en su honor en 2010 este reconocimiento.

PRESEA MEANY-KIRKLAND

Previamente, en noviembre del año 2011, Gómez Urrutia había recibido la prestigiada presea *Meany-Kirkland*, en Derechos Humanos y Justicia Social otorgada por la Federación Estadunidense del Trabajo, AFL-CIO, la más importante federación sindical de Estados Unidos de América.

En esa ocasión, el galardonado, hizo notar cómo los medios de comunicación y prensa de México han ignorado mezquinamente, casi por completo, con la sola, muy honrosa y valiente excepción de *La Jornada* y de algunos periodistas individuales, la entrega y la significación de esta presea mundial a mi persona y a los mineros de México. “Es evidente que algunas empresas poderosas en dinero, pero indigentes

y miserables en principios y valores sociales, han sometido una vez más al silencio a los medios de comunicación que tienen a su servicio”, dijo.

SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN

En una ceremonia plena de fervor social, efectuada en Chilpancingo, capital del estado de Guerrero, el pasado sábado 13 de septiembre de 2014 la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero, APPG, le entregó al compañero Napoleón Gómez Urrutia la presea “Sentimientos de la Nación”, que esa agrupación tiene instituida desde hace varios años para honrar a quienes se distinguen en la lucha social a favor del pueblo. En este caso por el esfuerzo indeclinable del galardonado en beneficio de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México, cuyo Sindicato Nacional dirige.

En un mensaje a los compañeros de la APPG, Gómez Urrutia les expresó su cálido beneplácito por recibir este reconocimiento, tan importante como los que en el mundo ha recibido en los últimos tiempos de parte de las organizaciones mundiales de trabajadores como de la Federación Americana del Trabajo, AFL-CIO, de Estados Unidos, y el *Arthur Svensson* de Noruega, promovido por IndustriALL Global Union, agrupaciones que en sus respectivos ámbitos afilian,



► Existe un lenguaje que va más allá de las palabras.
Paulo Coelho (1947-) Escritor brasileño.



La esposa de Napoleón, Oralia Casso de Gómez Urrutia, recibe el premio de Lelf Sandre

la primera, a 13 millones de trabajadores norteamericanos y el segundo a 50 millones de miembros de más de 150 países del mundo.

La APPG concedió otras distinciones del mismo tipo al poeta Javier Sicilia, a la activista encarcelada Nestora Salgado y a Radio Universidad

de Guerrero. La presea fue entregada por el Profesor Pablo Sandoval Cruz, Presidente del Consejo Político de la APPG, a los compañeros representantes del Comité Ejecutivo Nacional de Los Mineros, para que a su vez la hagan llegar al galardonado.

MEDALLA EMILIO KRIEGER 2014

Al recibir la Medalla *Emilio Krieger 2014*, de parte de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), en video conferencia desde Vancouver, Canadá, nuestro Presidente y Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, enfatizó que México requiere de un verdadero cambio de fondo que contribuya a disminuir la desigualdad y construir una sociedad donde haya prosperidad compartida y se abran oportunidades para las mayorías que hoy

padecen y sufren el abandono y la marginación.

La premiación tuvo lugar en las instalaciones del Club de Periodistas de la ciudad de México, y en su mensaje sostuvo que los mineros, al igual que los abogados democráticos, “han luchado para que se cumpla y se respete la Constitución. Ambos protagonistas somos parte de la gran corriente popular mexicana que no está dispuesta a doblegarse ni ante las injusticias ni ante los atropellos de los poderosos, sean del sector privado o del público, dado que tenemos por divisa a la Constitución que nos rige”.

Gómez Urrutia hizo ver que Emilio Krieger, a quien el dirigente conoció en los años en que iniciaba su carrera como profesional de la economía y del sindicalismo “fue un hombre preocupado por decir siempre la verdad, promover el respeto y el equilibrio en las relaciones laborales, jurídicas y políticas del país, que tanta falta hacen hoy en México”.

Cabe recordar que esta misma presea, el año de 2009 se otorgó a los mineros de las secciones 65 de Cananea, Sonora; 201 de San Martín Sombrerete, Zacatecas, y 17 de Taxco, Guerrero, por su heroica lucha también en medio de agresiones y persecuciones por parte de la empresa Grupo México, la cual pretende retornar a la nefasta esclavitud laboral que existía en México antes del siglo 20. 🍷

Emilio Krieger fue un hombre preocupado por decir siempre la verdad, promover el respeto y el equilibrio en las relaciones laborales, jurídicas y políticas del país

► Lo esperado no sucede, es lo inesperado lo que acontece.
Eurípides de Salamina (485 a.C.-406 a.C.) Poeta trágico griego

El libro ya está editado en español, inglés y francés

El Colapso de la Dignidad

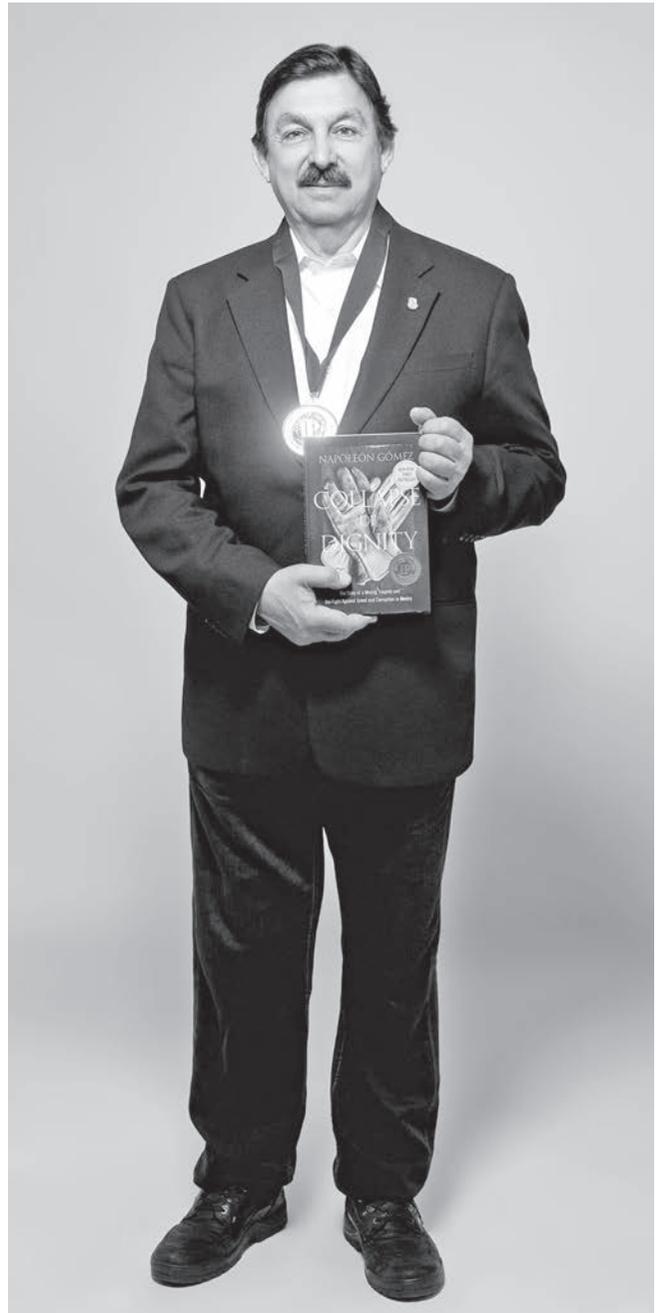
Información publicada en Carta Minera número 86, febrero de 2014

Napoleón Gómez Urrutia

*L*a tragedia de 65 mineros que, atrapados, murieron en la mina Pasta de Conchos, Coahuila, en febrero de 2006, así como la lucha contra la avaricia y la corrupción en México constituyen el núcleo de arranque del libro *El Colapso de la Dignidad*, de Napoleón Gómez Urrutia, líder del Sindicato Minero (*La Jornada-Colofón*), del cual ofrecemos un adelanto a nuestros lectores. La primera edición en inglés se presentó en diversos públicos en Canadá, Estados Unidos e Inglaterra. La publicación del libro en español fue presentado en Casa Lamm y posteriormente en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería de la UNAM, así como en la Universidad Autónoma de Zacatecas. La edición en francés se presentó en la ciudad de Montreal, Quebec, Canadá, en todos los casos con gran éxito tanto de asistencia como del diálogo entablado.

HOMICIDIO INDUSTRIAL, EL DESASTRE EN PASTA DE CONCHOS

Con base en su irrefutable negligencia, yo acusé a Grupo México y a los principales funcionarios de la Secretaría del Trabajo de haber cometido un Homicidio Industrial. En Pasta de Conchos, frente a las familias, los voluntarios y los reporteros señalé los crímenes de los que Grupo México era responsable: su incumplimiento de los estándares de seguridad requeridos por la ley y la violación del contrato colectivo firmado con el Sindicato Minero en el año 2005, en cuyo artículo 68, sección 13, se establece que: La Compañía debe mantener las minas en un



► Los libros son, entre mis consejeros, los que más me agradan, porque ni el temor ni la esperanza les impiden decirme lo que debo hacer. *Alfonso V el Magnánimo (1394-1458) Rey de Aragón.*



Carlos Fernández-Vega, Jorge Almeida, Ben Davis, Jim Robinson y Néstor de Buen.

estado que garantice un alto nivel de protección para la vida y la salud de los obreros. Con este propósito, cada uno de los pozos debe tener su correspondiente vía de salida, que debe ser lo suficientemente amplia para garantizar la óptima ventilación de la mina y el tránsito de los mineros.

LAS MÚLTIPLES VIOLACIONES DE GRUPO MÉXICO A LAS LEYES...

Grupo México también violó la Ley Federal del Trabajo, en cuyo artículo 132, sección XVII, exige a todas las compañías –no solamente a las mineras–: cumplir el reglamento y las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo, así como disponer en todo tiempo de los medicamentos y materiales de curación indispensables para prestar oportuna y eficazmente los primeros auxilios.

La corporación también violó el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece en su Sección XIV: Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo

y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridas con motivo o ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten; por lo tanto, los patronos deberán pagar la indemnización correspondiente, según que haya traído como consecuencia la muerte o simplemente incapacidad temporal o permanente para trabajar, de acuerdo con lo que las leyes determinen. Esta responsabilidad subsistirá aún en el caso de que el patrón contrate el trabajo mediante un intermediario.

También se violó la sección XV del mismo artículo de la Constitución, donde se dice que: El patrón estará obligado a observar, de acuerdo con la naturaleza de su negociación, los preceptos legales sobre higiene y seguridad en las instalaciones de su establecimiento, y a adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como a organizar de tal manera éste, que resulte mayor la garantía para la salud y la vida de los trabajadores, y del producto de la concepción, cuando se trate de mujeres embarazadas. Las leyes contendrán, al efecto, las sanciones procedentes en cada caso.

► Siempre imaginé que el Paraíso sería algún tipo de biblioteca.
Jorge Luis Borges (1899-1986) Escritor argentino.

EL GOBIERNO NUNCA EXIGIÓ A GRUPO MÉXICO CORREGIR FALLAS...

A pesar de que estuvo informada al respecto y era su deber garantizar el cumplimiento de la ley, la Secretaría del Trabajo nunca exigió a Grupo México la corrección de las deficiencias señaladas ni tampoco le impuso ningún tipo de sanción por las violaciones anteriormente mencionadas. Todo lo contrario, la Secretaría se levantó en defensa de la compañía, descargando toda la culpa en los mineros que perdieron su vida en lo profundo de la mina de Pasta de Conchos. No obstante, el comité establecido por la Organización Internacional del Trabajo, OIT, para investigar lo sucedido en la explosión, llegó a la conclusión siguiente: el gobierno mexicano no hizo todo lo que razonablemente se esperaba del mismo para evitar o minimizar los efectos del accidente que produjo efectos tan devastadores y causó la muerte de los 65 mineros.

En aquellos días después de la explosión, Francisco Javier Salazar, secretario del Trabajo de Fox, se hallaba totalmente concentrado en defender los intereses financieros de Grupo México, consorcio con el cual tenía negocios con sus dos compañías. Además, su yerno Pedro Camarillo era el delegado de la STPS en Coahuila, y su hijo, Francisco Javier Salazar Diez de Sollano, era presidente de la Comisión Nacional Reguladora de Energía, que otorgaba las concesiones para la explotación del gas. Recordamos perfectamente que cuando Fox asumió el poder declaró que su gobierno era de los empresarios, por los empresarios y para los empresarios, traicionando de esta forma a los ciudadanos que votaron por él con la esperanza de una recuperación económica, desarrollo, expansión de oportunidades, y la construcción de un mejor futuro para todo el país.

A veces me preguntan si era responsabilidad del Sindicato Minero prevenir la tragedia del 19 de fe-



Reconocimientos a NGU por su libro *El Colapso de la Dignidad*

Al registrar altas ventas en Estados Unidos de su libro *El Colapso de la Dignidad*, y por ello clasificado como un bestseller, nuestro Presidente y Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, ha recibido diversos reconocimientos por su valiente narrativa al denunciar y enfrentar desde su exilio obligado, dentro de la legalidad y con la ley, a empresarios y políticos mexicanos corruptos.

Así, el libro de Napoleón ha sido colocado en las listas de bestsellers, o libros más vendidos, por los periódicos estadounidenses *New York Times* y *USA Today*. Asimismo, el libro fue premiado con la *Medalla de Oro Premio 2014 de New York Independent Publisher Book Awards*, que es un reconocimiento especial de los Editores Independientes de la ciudad de New York, por la profundidad y valentía del contenido del libro.

Los Premios Independent Publisher Book Awards (IPPY), realizados anualmente, honran a los mejores títulos publicados de forma independiente en todo el mundo, y recompensan a todos aquellos que exhiben el valor y creatividad para lograr un cambio en el mundo de la edición.

► Poesía es la unión de dos palabras que uno nunca supuso que pudieran juntarse, y que forman algo así como un misterio. *Federico García Lorca (1898-1936). Poeta y dramaturgo español.*

brero de 2006. Creo que la gente que se cuestiona si nosotros teníamos en parte la culpa por lo ocurrido no comprende la realidad del sistema absurdo e irracional contra el que luchamos. Las medidas para la prevención de desastres forman parte de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, pero si no hay un gobierno responsable para controlar el cumplimiento de estas obligaciones, las violaciones van a continuar ocurriendo y seguirán repitiéndose tragedias como la que acabábamos de presenciar.

LA EMPRESA NUNCA INVIRTIÓ PARA DAR SEGURIDAD EN SUS MINAS...

Para garantizar la seguridad de nuestros trabajadores en Pasta de Conchos tendríamos que permanecer en huelga permanente, puesto que a pesar de las grandes ganancias de Grupo México –y a pesar del hecho de que su riqueza dependía de los esfuerzos y el sacrificio de los mineros– la compañía casi no realizaba ningún tipo de inversión en la seguridad de las minas de carbón de Coahuila. Así pues, aunque nos enfrentábamos a una compañía fuertemente comprometida a no gastar un solo centavo en la seguridad de sus trabajadores, y a un gobierno de derecha que daba todo su apoyo a los empresarios, nosotros continuamente nos levantábamos en huelga para hacer escuchar nuestras preocupaciones sobre el estado de muchas minas en México. **Cada uno de nuestros trabajadores tiene la instrucción –recibida por parte del Sindicato Nacional, el Comité Ejecutivo Nacional y por mí personalmente– de suspender toda actividad laboral en el caso de encontrar el más mínimo riesgo a su vida al interior de la mina, hasta que las fallas sean corregidas o se verifique que no existe peligro. Si el riesgo persiste, el trabajador debe pedir el cierre de la mina o el cese de las actividades hasta que el problema sea solucionado.** Pero lo anterior no es tan fácil, porque los mineros mexicanos necesitan trabajo y muchos están dispuestos a arriesgar sus vidas para poder sostener a sus familias. No es seguro, me dijo Adrián Cárdenas Limón, uno de los trabajado-

res subcontratados por General de Hulla, pero necesitamos el trabajo. No hay salida.

El error no estuvo en nuestra falta de atención respecto a los peligros: entre los años 2002 y 2005, convocamos a catorce huelgas diferentes en contra de Grupo México. La mayor parte de estas huelgas fueron en protesta porque las condiciones de trabajo en las minas controladas por la empresa no se ajustaban a los estándares requeridos. Los reportes preparados con toda honestidad por la Comisión Mixta de Salud, Seguridad e Higiene iban a servir como base para la huelga en Pasta de Conchos y también para denunciar a Grupo México por sus violaciones del contrato colectivo en materia de salud, seguridad, higiene y otros aspectos.

HAY DENUNCIA PENAL POR HOMICIDIO INDUSTRIAL, QUE SIGUE PENDIENTE...

...estos mismos documentos sirven ahora como fundamento, junto con los testimonios de los rescatistas, para la denuncia penal por Homicidio Industrial presentada por el Sindicato Minero en contra de Grupo México y sus accionistas, así como también en contra de Francisco Xavier Salazar y el resto de funcionarios e inspectores responsables en la Secretaría de Trabajo. Tristemente, nuestra batalla para que los responsables sean juzgados todavía continúa, más de siete años después de la tragedia.

Por supuesto, aquella catástrofe inesperada les ofreció al gobierno, a Fox y a las compañías mineras una nueva oportunidad para continuar los ataques contra el Sindicato Minero que habían comenzado días antes del accidente. En lugar de enfrentar su culpa por lo ocurrido, decidieron redoblar sus esfuerzos para destituirme como líder del sindicato. En su ignorancia, creían que sus ataques contra mí y contra la organización nos obligarían a rendirnos en cuestión de semanas y pedirles de rodillas una tregua o una negociación. Estaban muy equivocados, y continúan estándolo. Nunca nos hemos olvidado de

► El que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho.
Miguel de Cervantes (1547-1616) Escritor español.



Presenta Napoleón Gómez Urrutia su libro *El Colapso de la Dignidad*, traducido al francés, en Montreal, Canadá.

los cuerpos de los sesenta y tres colegas abandonados a 120 metros bajo tierra, quienes todavía esperan una digna sepultura. Tampoco hemos olvidado quién los puso allí.

NGU PRESENTA SU LIBRO EN MÉXICO

Por videoconferencia desde Vancouver, Canadá, el líder nacional del Sindicato Minero, compañero Napoleón Gómez Urrutia, presentó en México su libro *El colapso de la dignidad*, en el que narra con nombres y apellidos el abuso de poder y persecución política contra el Sindicato, su persona y su familia, por parte de los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón, que se subordinaron al mandato de un grupo de empresarios que se dicen adueñados aún del gobierno mexicano.

Durante la presentación de su libro el pasado 18 de febrero por la noche en Casa Lamm, Gómez Urrutia sentenció que “México no se merece la actuación de empresas como Grupo México, de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco que, cobijadas por el poder y por la corrupción, atentan no sólo contra sus trabajadores, sino que impunemente co-

meten crímenes industriales y hasta quieren socavar la dignidad de los mineros y sus organizaciones, lo cual no lograron, debido a que el Sindicato Minero sacó la casta y cueste el tiempo que cueste triunfará en este conflicto que ya lleva ocho años.

El jardín de la Casa Lamm fue insuficiente para albergar a trabajadores mineros, dirigentes obreros internacionales y nacionales, integrantes de organizaciones no gubernamentales, abo-

gados y público que acudió a la presentación del libro que el líder nacional de los mineros decidió escribir para dar cuenta de las violaciones al estado de derecho que se cometen en nuestro país, de la persecución enfermiza de Grupo México en su contra y de cómo cuatro empresas mineras pueden pervertir la aplicación de la ley en el país, actuar perversamente contra los derechos de los trabajadores y hacer todo esto impunemente.

La presentación del libro en español estuvo moderada por el columnista del periódico *La Jornada*, Carlos Fernández-Vega, y en ella presentaron opiniones el director regional para América Latina de la central obrera IndustriALL Global Unión, Jorge Almeida; Jim Robinson, director del Distrito 7 de los Steelworkers de Estados Unidos y Canadá, así como el abogado laboralista Néstor de Buen.

En la Universidad Autónoma de Zacatecas el libro fue presentado el 22 de mayo y en Montreal, Quebec, Canadá (versión en francés), el pasado 18 de noviembre. Ya se preparan las ediciones en otros idiomas como alemán, ruso, chino y portugués, para lo que ya hay editores interesados en publicarlo.

► No existen más que dos reglas para escribir: tener algo que decir y decirlo.
Oscar Wilde (1854-1900) Dramaturgo y novelista irlandés.

El Gobierno de Peña Nieto se deslinda de la aberración panista, pero...

Fin a 8 años de feroz persecución política contra NGU y el Sindicato

Información publicada en Carta Minera números 85 y 86 enero y febrero de 2014

- LAS ADMINISTRACIONES DE FOX Y CALDERÓN SOLAPARON EL HOMICIDIO INDUSTRIAL DE PASTA DE CONCHOS DE GRUPO MÉXICO Y UTILIZARON LA FUERZA DEL ESTADO AL VIOLAR LA CONSTITUCIÓN Y ARTICULAR UNA HOSTILIDAD ATROZ

El 17 de febrero de 2006 comenzó la agresión, y con la explosión en la mina de Pasta de Conchos donde perdieron la vida 65 compañeros, el 19 del mismo mes y año, se inició una persecución feroz contra nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Minero. Nuestro líder nacional había calificado la tragedia como un Homicidio Industrial provocado por Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, y ese fue el pretexto real de la hostilidad.

Previo a la explosión de Pasta de Conchos (el 17 de febrero), una banda de golpeadores y traidores al Sindicato Minero, provistos de bombas molotov, armas, piedras y palos, pagados por las empresas enemigas a nuestra agrupación y con el beneplácito del gobierno de Vicente Fox, asaltó nuestra sede sindical, robó documentos y ejerció violencia, todo ello con la preten-



sión fallida de destituir a la dirigencia sindical mediante ese atraco.

Increíblemente, casi en automático, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a cargo entonces de Francisco Javier Salazar Sáenz consumó el despojo al dar la “toma de nota” a un líder traidor y corrupto expulsado del Sindicato, quien pretendió asumir la dirigencia sindical, pero sólo obtuvo el repudio absoluto de la base trabajadora.

Paralelamente, se quiso culpar del Homicidio Industrial de la mina Pasta de Conchos, Coahuila, al Sindicato y a su dirigencia nacional. Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, accionista de Grupo México y tesorero de la Fundación Vamos México de Marta Sahagún -consorte de Fox- en complicidad absoluta de ésta y Feliciano, utilizaron la estructura del gobierno para girar órdenes de aprehensión con amenazas de muerte contra nuestra dirigencia

► Las cadenas de la esclavitud solamente atan las manos: es la mente lo que hace al hombre libre o esclavo. *Franz Grillparzer (1791-1872) Dramaturgo austriaco.*

sindical, con 11 falsas acusaciones, de las que ya fue exonerado por la justicia nuestro líder nacional. Lo que obligó al compañero Gómez Urrutia a dejar el país, exiliándose en Canadá, porque peligraban su vida, integridad personal y la de su familia y, sobre todo, tenían la pretensión de descabezar la dirigencia del Sindicato Nacional de Mineros.

Posteriormente, el 20 de abril de 2006 continuaron las agresiones. Ahora, compañeros en huelga de la empresa Sicartsa, del puerto industrial Lázaro Cárdenas, Michoacán, fueron agredidos mediante la Armada, fuerzas federales y estatales por instrucciones éstas del gobernador Lázaro Cárdenas Batel. De esta represión resultaron dos trabajadores asesinados por las fuerzas armadas: José Luis Castillo y Héctor Álvarez Gómez con un saldo de más de 100 lesionados. De estos hechos hasta el día de hoy no hay ningún responsable en la cárcel. La huelga permaneció durante varios meses y la empresa Villacero tuvo que pagar el cien por ciento de los salarios caídos y aceptar demandas de los trabajadores que superaron con mucho otros resultados anteriores.

Estos fueron los hechos con los que se inició el ya largo conflicto minero, que contabiliza más de ocho años.

Con la administración de Felipe Calderón Hinojosa en la Presidencia de México -segunda parte



Presidente Enrique Peña Nieto.

de la “docena trágica” de gobiernos panistas-, continuó la herencia foxista y prosiguieron con saña las agresiones en su papel de violadores de la libertad y la autonomía sindicales, al pisotear tanto los preceptos y mandatos de la Constitución mexicana, cuanto los tratados internacionales firmados por México como el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, que establece que la elección de dirigentes de los sindicatos es una atribución exclusiva de los propios trabajadores.

ASESINATOS Y AGRESIONES

La dirigencia y membresía del Sindicato Nacional de Mineros sufrió agresión tras agresión, como los asesinatos de otros dos compañeros mineros, uno en Nacozari, Sonora, Reynaldo Hernández Nava, y otro en Fresnillo, Zacatecas, Juventino Flores Salas, así como repetidos y a todas luces frustrados intentos de

dividir, fracturar y aplastar a nuestra dirigencia y organización sindical.

En julio de 2007, ante nuevas, graves y continuadas violaciones a sus contratos colectivos de trabajo y pésimas medidas de seguridad e higiene en las minas de Grupo México, los compañeros de Taxco, Guerrero; Cananea, Sonora, y Sombrerete, Zacatecas, estallaron sendas huelgas contra esa empresa. A la fecha, esas huelgas siguen sin solución por la obcecación de Larrea, aunque mediante la represión armada y una declaración inconstitucional de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje se dieron por terminadas las relaciones de trabajo entre la empresa y los mineros de Cananea. Pero de inmediato, Larrea, para hacer funcionar la mina importó trabajadores ilegales y faltos de preparación técnica, que tiene trabajando como esclavos como si fuera



► El hombre nace libre, responsable y sin excusas.

Jean Paul Sartre (1905-1980) Filósofo y escritor francés.



Marco del Toro.

un centro de concentración nazi, y a la postre, en 2014, su negligencia provocó el derrame de tóxicos a los ríos que mantiene contaminado a medio estado de Sonora.

Una gran solidaridad nacional e internacional se ha hecho presente en estas 3 huelgas y a todo lo largo del conflicto minero, cuyo curso legal y han sido dictaminadas por los jueces como plenamente subsistentes, debido a que son movimientos legítimos de nuestros compañeros trabajadores de las secciones 65, 201 y 17 de nuestro Sindicato. La misma solidaridad se ha manifestado contra el derrame de tóxicos en ríos de sonora.

CALUMNIAS

Otras agresiones han sido: Campañas mediáticas y de desprestigio; fondos bancarios del Sindicato congelados por el gobierno, y asfixia al movimiento sindical minero desde la Se-

cretaría de Gobernación, de la que era titular Fernando Gómez Mont -abogado de Larrea- y desde donde se concertó una feroz cacería policiaca mediante falsas acusaciones y con engaños a Interpol se pidió su participación.

Toda esa perversidad, finalmente, se frustró.

PEÑA DESLINDA A SU GOBIERNO DE LA PERSECUCIÓN POLÍTICA PANISTA

Al constatar el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto la persecución ilegal de anteriores administraciones panistas y los abusos y violaciones que se cometieron al Estado de Derecho y a la propia Constitución Política de México, es muy importante que su administración se haya desligado de esas actitudes falaces, opinaron nuestro Presidente y Secretario General, compañero

Napoleón Gómez Urrutia, su abogado defensor, Marco Antonio del Toro e integrantes del CEN Minero.

Asimismo, fue un acierto del gobierno actual reconocer el firme liderazgo de Gómez Urrutia, lo que se refleja en la aceptación del enorme apoyo que dentro y fuera de México se ha logrado a lo largo de esta persecución política enfrentada con valentía y entereza, tal como quedó de manifiesto durante la reunión que el Presidente Peña y su secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, sostuvieron en 2013 con algunos líderes sindicales mineros mexicanos y del mundo, encabezados por Jyrky Raina, Secretario General de IndustriALL Global Union, en la residencia oficial de Los Pinos

En voz del abogado Del Toro, se aclaró que ni el Licenciado Napoleón Gómez Urrutia, ni su defensa, y mucho menos el Sindicato Nacional de Mineros “han intentado negociar la ley y la Constitución. En Tribunales se ha demostrado reiteradamente, en 11 ocasiones, la inocencia plena del Licenciado Gómez Urrutia y los compañeros que ilegalmente fueron acusados. El Sindicato Minero siempre se ha pronunciado firme y decididamente por el imperio del Estado de Derecho y del régimen constitucional, que ha sido violado por las autoridades (panistas) en numerosas ocasiones, lo cual ha pervertido la aplicación de la justicia y deteriorado la imagen de México en el exterior.

► La libertad no tiene su valor en sí misma: hay que apreciarla por las cosas que con ella se consiguen. *Ramiro de Maeztu (1875-1936) Escritor español.*

Rechaza Interpol emitir *ficha roja* contra NGU, al considerarlo perseguido político

Información publicada en Carta Minera número 88, mayo de 2014

En un hecho insólito, la Comisión de Control de los Ficheros de la OIPC-Interpol, con sede en LYON, Francia, rechazó la solicitud formulada por México (Procuraduría General de la República, PGR) consistente en la emisión de una ficha roja en contra del Licenciado Napoleón Gómez Urrutia. Es la primera vez que Interpol rehúsa una solicitud de México y se niega a emitir una ficha roja bajo el razonamiento de que ello no es posible conforme a su normatividad cuando, tal y como sucede en este caso, se trata de una persecución política.

Lo anterior fue producto de los estudios y discusiones que Interpol realizó en las 84ª, 85ª y 88ª Sesiones de su Comisión, así como de los planteamientos que hizo la defensa de nuestro Secretario General ante esa autoridad internacional.

Al insistir la PGR en su solicitud, para ello pretendió sustentar la “orden de aprehensión” por supuesto delito bancario en el que alude a la pseudo organización “Veta de Plata”, aun cuando la defensa del Licenciado Gómez Urrutia, encabezada por Marco del Toro, demostró el correcto manejo del Fideicomiso Minero, y por tanto “se han logrado desactivar de manera firme y definitiva diez acusaciones y órdenes de aprehensión iguales a esta última”.

El Sindicato Minero recién fue informado de la resolución de Interpol dirigida al abogado de nuestro Secretario General en Canadá, David Martin, en la que expresamente se concluye en que no es posible, conforme a las normas que rigen a INTERPOL, registrar en sus archivos la ficha roja en tanto que RECONFIRMARON EL CARÁCTER PREDOMINANTEMENTE POLÍTICO DE LAS ACUSACIONES FORMULADAS POR MÉXICO EN CONTRA DEL LICENCIADO NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA (se acompaña la notificación de INTERPOL que expresamente así lo afirma).

► Todos los vicios, con tal de que estén de moda, pasan por virtudes.
Molière (1622-1673) Comediografo francés.

Carta de INTERPOL

Traducción

Comisión de Control de los Ficheros de la OIPC- INTERPOL
26 de febrero de 2014
Nuestra referencia para el Control de Archivos: CCF/89/R133.12/C323.14

Asunto: Su solicitud relacionada con GÓMEZ URRUTIA Napoleón

Estimado Sr. Martin:

Posterior a nuestra carta del 15 de octubre de 2013, nos complace informarle que, con base en la solicitud del National Central Bureau de Interpol (NCB) de México para la emisión de una nueva notificación roja con relación al Sr. Gómez Urrutia, la Comisión ha reconsiderado este caso en su sesión número 88, la cual tuvo lugar en enero 30 y 31 de 2014.

Por favor, tome en cuenta que la Comisión consideró que NCB no aportó ningún elemento nuevo de carácter substancial.

Consecuentemente, se confirman las conclusiones anteriores sobre el carácter predominantemente político de las demandas presentadas por México en contra del Sr. GÓMEZ URRUTIA, lo que lleva a la Comisión a concluir que el registro de la información presentada ante los archivos de Interpol no cumple con las reglas de Interpol.

(Firma ilegible en copia en español)

Atentamente,
Secretario de la Comisión
para el Control de Archivos
de INTERPOL



Commission de Contrôle des Fichiers de l'O.I.P.C. - INTERPOL
Commission for the Control of INTERPOL's Files
Comisión de Control de los Ficheros de la OIPC-INTERPOL
لجنة الرقابة على محفوظات المنظمة الدولية للشرطة الجنائية (الإنتربول)

26 February 2014

Our ref: CCF/89/R133.12/C323.14

Subject: Your request concerning GÓMEZ URRUTIA Napoleón

Dear Mr Martin,

Following our letter dated 15 October 2013, we would like to inform you that, based on the submission of the National Central Bureau of INTERPOL (NCB) of Mexico for the issuance of a new red notice relating to Mr GÓMEZ URRUTIA, the Commission reconsidered this case at its 88th session which was held on 30 and 31 January 2014.

Please note that the Commission considered that hat no substantive new element was provided by the NCB.

Consequently, it confirmed its previous conclusions on the predominant political character of the suits brought by Mexico against Mr GÓMEZ URRUTIA, which prevents the Commission to conclude that the registration of the information challenged in INTERPOL's files would be compliant with INTERPOL's rules.

Yours sincerely,

Secretariat to the Commission
for the control of INTERPOL's files

Martin Associates
Mr David Martin
863 Hamilton Street
Vancouver, BC V6B 2R7
Canada

► La probabilidad de hacer mal se encuentra cien veces al día; la de hacer bien una vez al año.
Refrán

Canadá otorga nacionalidad a Napoleón Gómez Urrutia

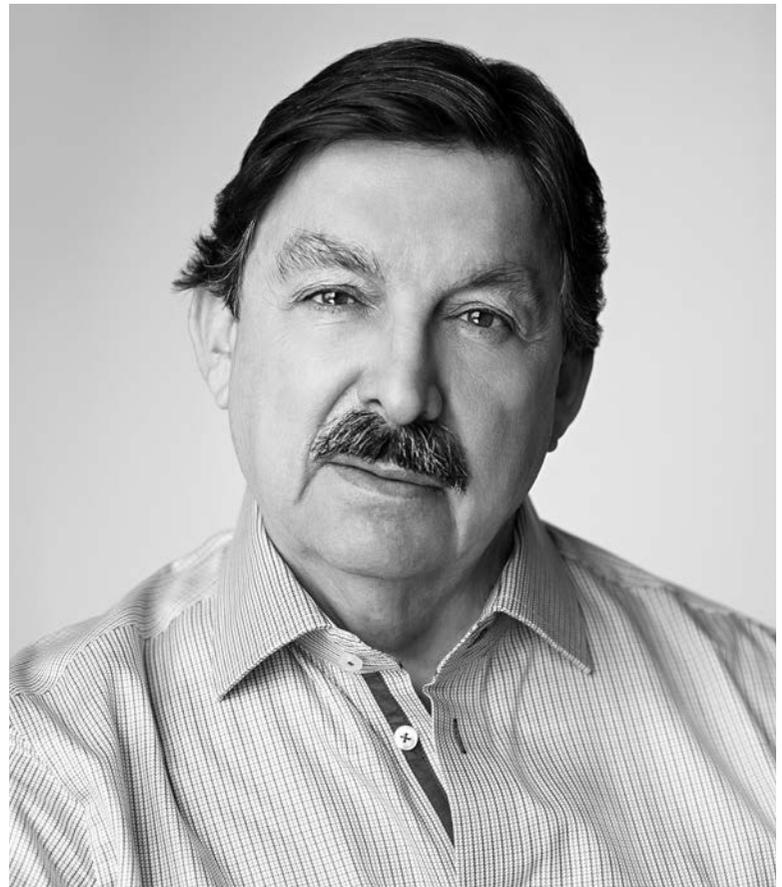
Información publicada en Carta Minera número 91, agosto de 2014

- EN MÉXICO, NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA CONSERVA TODOS SUS DERECHOS COMO MEXICANO. CONTINUARÁ EJERCENDO EL LIDERAZGO SINDICAL ÍNTEGRO Y VERTICAL, PROTECTOR DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES QUE LO HA CARACTERIZADO, QUE IRÓNICA E INJUSTAMENTE MOTIVÓ QUE SE LE INICIARA LA PERSECUCIÓN POLÍTICA QUE HA ENFRENTADO
- EL PRIMER MINISTRO STEPHEN HARPER FIRMÓ LA CARTA DE BIENVENIDA A GÓMEZ URRUTIA COMO CIUDADANO CANADIENSE

Canadá le otorgó su ciudadanía al licenciado Napoleón Gómez Urrutia, Presidente y Secretario General del Sindicato Minero. Así, Canadá es su segundo hogar, un país que le abrió sus puertas en medio de una persecución política que puso de manifiesto la calidez, madurez y solidaridad de su gente, compañeros sindicales e instituciones.

El 30 de junio de 2014 se concluyó el complejo proceso de otorgamiento de la ciudadanía canadiense, mismo que no fue ni remotamente afectado por imputaciones falsas, las que en México fueron cayendo una a una, precisamente por la fragilidad inherente a toda acusación sin fundamento.

El estatus jurídico del licenciado Napoleón Gómez Urrutia en Canadá es ahora el de ciudadano. Naturalmente conserva la nacionalidad mexicana de conformidad



► Cuando la vida te presente razones para llorar, demuéstrale que tienes mil y una razones para reír. *Anónimo*



Stephen Harper.

con el artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, sobre el particular, señala que ningún mexicano por nacimiento -que es su caso-, pueda ser privado de su nacionalidad ni de sus derechos, incluso cuando se adopta una segunda.

Antes de ello tenía la situación migratoria de residente permanente, la que le fue conferida por escrito en el que la autoridad canadiense expresamente afirmó considerar como no fundadas las acusaciones formuladas en México. *Nunca fue asilado político ni jamás ha sido prófugo de nada ni de nadie como erróneamente se ha mencionado malintencionadamente.*

Canadá, como país desarrollado que es -destacando su sistema de justicia de enorme solidez técnica y ética-, no dio entrada a acusaciones evidentemente falsas e idénticas

a otras que dieron lugar a declaraciones de inocencia firmes en favor de Gómez Urrutia.

En sintonía con la posición internacional, los Gobiernos de Suiza y Noruega también extendieron en su momento salvoconductos al licenciado Napoleón Gómez Urrutia para entrar a sus países, con la garantía de no ser detenido aún en el supuesto de que el Gobierno mexicano solicitara su extradición, lo que habla por sí mismo.

ES MEXICANO Y GOZA DE TODOS SUS DERECHOS

El licenciado Napoleón Gómez Urrutia goza de todos los derechos de un nacional canadiense. De hecho recibió la carta de bienvenida como ciudadano signada por el Primer Ministro Stephen Harper, después un emotivo acto y la entrega de su certificado.

En México, Napoleón Gómez Urrutia conserva todos sus derechos como mexicano. Continuará ejerciendo el liderazgo sindical íntegro y vertical, protector de los derechos de los trabajadores que lo ha caracterizado, pero que irónicamente motivó que se le iniciara la persecución política que ha enfrentado. Claro está, sabedor de la necesidad de afianzar las tareas que emprendió para mejorar la situación de los trabajadores del Sindicato Minero, prepara su regreso a fin de que como mexicano que orgullosamente también es, se consoliden todos los proyectos que exitosamente ha venido desarrollando, muy a pesar de quienes creyeron que claudicaría ante las embestidas que lanzaron en su contra y que han fracasado tanto en los tribunales como en la actividad del Sindicato Minero.

La comunidad internacional ha rechazado, con hechos, esta persecución política y de intereses económicos. Mientras tanto en México todavía se sigue difundiendo información sin fundamento que puede generar responsabilidades legales para quienes falazmente, por intereses personales o políticos, las emiten.

La ciudadanía canadiense recién otorgada estrecha los lazos de los mineros de ambas naciones y pone en claro que siempre debe prevalecer la verdad por encima de intereses oscuros y la solidaridad por encima de la irracional persecución.

► Si sientes que todo perdió su sentido, siempre habrá un "te quiero", siempre habrá un amigo.
Emerson (1803-1882) Poeta y pensador estadounidense

Fox y Calderón mintieron para manchar al Sindicato Minero: Leo Gerard

Steelworkers pide a Peña no repetir la persecución política contra NGU

Información publicada en Carta Minera número 91, agosto de 2014

Carlos Fernández-Vega

Tras conocer que Napoleón Gómez Urrutia obtuvo la nacionalidad canadiense, el presidente internacional de United Steelworkers, Leo Gerard, hizo un llamado al gobierno de Enrique Peña Nieto para que no repita la actitud de Vicente Fox y Felipe Calderón, quienes desataron una ilegal y feroz persecución política contra el líder minero para proteger los intereses de un grupo empresarial, con Germán Larrea en primer plano.

En entrevista telefónica con *La Jornada*, el dirigente de uno de los más poderosos sindicatos de Estados Unidos y Canadá, que tiene más de un millón 200 mil afiliados, subrayó que es importante que el gobierno actual entienda que esos gobiernos mintieron y manipularon todo para embarrar al Sindicato Minero y manchar la dignidad de su líder. La falsedad ha quedado muy clara: todas las supuestas pruebas presentadas por la autoridad mexicana han sido rechazadas; todos los juzgados han desechado las acusaciones; Interpol hizo lo mismo y denunció las razones políticas de la persecución. Entonces, ¿qué más necesita el gobierno mexicano para entender qué pasa y cuáles son las verdaderas razones de todo esto?

DIRIGENTES CORRUPTOS INTOCABLES

Gerard detalló que en agosto del año pasado líderes de esa y otras organizaciones sindicales internacionales se reunieron en Los Pinos con el presidente Peña Nieto, y en el encuentro dejaron en claro que el sindicato minero y Napoleón Gómez Urrutia cumplen cabalmente con su función en defensa de los trabajadores, pero también se preocupan por mejorar y hacer más justas las relaciones obrero-patronales, lo que incluye el aumento de la productividad y del ingreso obrero.

Cierto es que hay corrupción en todo el mundo, dijo, pero en México hay dirigentes sindicales y empresarios corruptos que todos conocen y nadie toca. Pero la autoridad enfoca todos sus esfuerzos en perseguir a alguien que ha hecho mucho por fortalecer a los trabajadores y mejorar las relaciones con las empresas, que mayoritariamente negocian sus contratos colectivos con Napoleón. Y eso, si lo leen bien, es en beneficio del país; lo otro no.

El presidente internacional de United Steelworkers dejó en claro: Quiero ir a México, pero sólo

lo haré, junto con un gran grupo de dirigentes y trabajadores, cuando Napoleón pueda regresar libremente y con dignidad. Respeten sus derechos, que acabe la campaña en su contra y la persecución política. Lo vamos a acompañar en su regreso a México, y es un honor estar junto a él.

Sobre el otorgamiento de la ciudadanía canadiense, Leo Gerard destacó que este gran honor refleja la confianza del gobierno de Canadá y del pueblo canadiense en la integridad ética de Napoleón, y reconoce la gran contribución que él y su familia han hecho a la sociedad de ese país. Al mismo tiempo, sigue siendo, legal y moralmente, un ciudadano mexicano.

Más que eso, es un verdadero patriota que ha luchado para defender los derechos y la dignidad de los trabajadores mexicanos, la productividad de la industria mexicana, el estado de derecho, y la reputación internacional de México contra la impunidad y la corrupción que, lamentablemente, son endémicas en el México de hoy. Canadá lo ha reconocido. Ahora llamamos a México para que respete sus derechos y se ponga fin a la injusta e ilegal persecución contra él y su familia.

Demandan congresistas de Estados Unidos política contra Napoleón Gómez Urrutia

Febrero 14, 2014

Presidente Enrique Peña Nieto
Residencia Oficial de los Pinos
Casa Miguel Alemán, San Miguel Chapultepec
C.P. 11850 México, Distrito Federal
MEXICO

Estimado Presidente Peña Nieto:

Mientras los Jefes de Estado de Norteamérica se preparan para su cumbre anual el 19 de febrero, le escribimos para expresarle nuestra profunda preocupación con respecto a los continuos ataques del gobierno mexicano contra el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana -“Los Mineros”- y su Presidente y Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia.

El 19 de febrero se conmemora el octavo aniversario de la explosión de la Mina de Pasta de Conchos donde murieron 65 trabajadores mineros y se expusieron las difíciles y peligrosas condiciones en las que muchos trabajadores en la industria minera todavía trabajan. Las familias de estos mineros han buscado la recuperación de los mineros aun sepultados en la mina, la plena rendición de cuentas de aquellos que son responsables y el pago de una justa compensación.

Desde esa fecha, Los Mineros han enfrentado una campaña de represión que todavía continúa, incluyendo cargos penales falsos contra el

Sr. Gómez, el uso de las fuerzas de seguridad del gobierno para romper las huelgas e instalar a sindicatos dominados por la empresa, y el despido de los partidarios del sindicato.

De acuerdo con un comunicado emitido por la Confederación Sindical Internacional, líderes sindicales mundiales le aconsejaron que reconozca el liderazgo del Sr. Gómez, y nosotros le alentamos a hacerlo porque usted ha indicado su deseo de resolver los conflictos que han durado largo tiempo. Estos incluyen varias huelgas legales que involucran al Grupo México y que han perdurado desde 2006, así como los recientes ataques contra Los Mineros, tales como el despido masivo de los seguidores de Los Mineros en una filial de PKC (Arneses y Accesorios de México) por su actividad sindical que fue cuidadosamente documentada en un reporte del Workers Rights Consortium de junio de 2013 y el despido de los trabajadores de Excellon por su apoyo a Los Mineros para que fueran elegidos como sus representantes en la Mina La Platosa hace más de un año.

Lo más importante, nos preocupa que su gobierno continúe persiguiendo políticamente al Sr. Gómez con acusaciones infundadas, a pesar de las resolucio-

► No hagas lo que sinceramente no quieres hacer. Nunca confundas movimiento con acción.
Ernest Hemingway (1896-1961). Novelista y escritor de cuentos cortos estadounidense.

os a Peña Nieto poner fin a la persecución rutia y terminar el conflicto minero

nes separadas de cinco tribunales de apelación mexicanos, que establecen que estos cargos carecen de un fundamento creíble.

Para tal fin, le pedimos nos proporcione información actualizada de los esfuerzos de su gobierno para la resolución de estos conflictos y el reconocimiento pleno de los miembros del sindicato.

Sr. Presidente, es el modelo de acciones como estas las que causan que muchos estadounidenses pongan en duda el sentido de extender el libre comercio con México a través de la Asociación Trans-Pacífico. La competencia económica debe ser justa: no puede estar basada en violaciones sistemáticas de los derechos de los trabajadores democráticos.

Nosotros le instamos a poner fin a la persecución de Napoleón Gómez y Los Mineros, actuar con rapidez para resolver los conflictos, y brindar justicia para las familias de los trabajadores mineros que murieron hace ocho años en Pasta de Conchos.

CC: E. Anthony Wayne, Embajador de los Estados Unidos en México, Eduardo Tomás Medina-Mora Icaza, Embajador de México en los Estados Unidos

Sinceramente,

GEORGE MILLER
Miembro del Congreso

MARK POCAN
Miembro del Congreso

JAMES P. MCGOVERN
Miembro del Congreso

SAM FARR
Miembro del Congreso

JANICE D. SCHAKOWSKY
Miembro del Congreso

JOE COURTNEY
Miembro del Congreso

ROSA L. DELAURO
Miembro del Congreso

► ¿Es usted un demonio? Soy un hombre. Y por lo tanto tengo dentro de mí todos los demonios.
Gilbert Keith Chesterton (1874-1936) Escritor británico.

Vierten 40 millones de litros de cancerígenos en Cananea

Grupo México y Larrea envenenan el agua de los ríos Bacanuchi y Sonora

Información publicada en Carta Minera número 91, agosto de 2014

ES LA PEOR TRAGEDIA ECOLÓGICA EN EL ESTADO: AFECTA 7 MUNICIPIOS, LA VIDA DE SUS HABITANTES, PRESAS, AGRICULTURA, FAUNA Y SE DICEN “INOCENTES”

El miércoles 6 de agosto Germán Feliciano Larrea Mota Velasco y su Grupo México cometieron otro Homicidio Industrial más: por evidente negligencia permitieron que se derramaran 40 millones de litros de ácido sulfúrico y otras sustancias peligrosas procedentes de la irresponsable operación de la mina de Cananea, dentro del cauce de los ríos Bacanuchi y Sonora, que se esparcieron sobre más de 60 kilómetros de agua, afectaron a la población de 7 municipios, la vida, los cultivos y el entorno ecológico. Sobre el mismo Cananea, Arizpe, Ures, San Felipe, Banámichi y Baviócara, entre otras localidades, hay una contaminación colosal que abarca desde la mina hasta la capital del Estado, Hermosillo. Esta es la peor tragedia ecológica en el estado de Sonora.

Es criminal que Grupo México haya ocultado durante más de 5 días este atentado al medio ambiente, y descaradamente uno de sus ejecutivos más agresivos y desvergonzados, Juan Rebolledo Gout, salió a los medios a mentir que el derrame de ácidos había sido ocasionado por las torrenciales lluvias ocurridas en esos días. Las autoridades de la Procuraduría Federal del Medio Ambiente, PROFEPA, fueron quienes denunciaron el ocultamiento de los



Siete municipios afectados.

hechos por la empresa, y también desmintieron a Grupo México al señalar que en esos días sólo había habido una lluvia moderada y todos los demás no se habían registrado ninguna.

Al ácido sulfúrico derramado hay que agregar que se ha encontrado en las aguas contaminadas cianuro, cadmio, aluminio, hierro, manganeso, níquel y cobre “en concentraciones superiores a las permitidas”, altamente cancerígenas todas ellas en las aguas de los ríos Sonora y Bacanuchi.

Todo ello, además de amenazar las presas de la zona de Hermosillo, daña irremediablemente a las múltiples po-

blaciones asentadas en la región, pues las deja sin agua y vulnera sus cultivos y explotaciones ganaderas. El derrame provino de los tanques para lixiviación del mineral manejadas irresponsablemente en la mina de Cananea y no de las “intensas lluvias”.

Aquí, lo que ocurrió es que Grupo México de Feliciano Larrea, con la complicidad total del gobierno del derechista Partido Acción Nacional de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), realizó hace 2 años un “golpe de estado técnico jurídico” contra los trabajadores en huelga desde el 30 de julio de 2007, arrebatándoles las instalaciones mediante el uso de fuerzas federales y estatales armadas.

Tras la violación a su derecho de huelga y el despojo de las instalaciones a los mineros paristas, Grupo México contrató a nuevos trabajadores de todas partes del país, incluso centroamericanos, carentes de experiencia en el manejo de las minas lo que provocó esta nueva tragedia de proporciones inimaginables aún.

El jueves 14 de agosto en un comunicado de prensa del Sindicato Nacional de Mineros dijo que se trata de un nuevo “Homicidio Industrial”, pues si por el momento no se registraron pérdidas humanas, estos derrames realizan su acción tiempo adelante. Hemos exigido al propio presidente Enrique Peña Nieto que le cancele la concesión al Grupo México, o cuando menos que suspenda la operación de la mina de Cananea mientras se realizan las investigaciones adecuadas y profesionales y se castigue a esa empresa por irresponsable y criminal.

GRUPO MÉXICO OCULTÓ EL HECHO

A la población de esos lugares, las autoridades ambientales y de protección civil no alcanzaron a avisarles sino 5 días después del derrame. Por supuesto, Grupo México no hizo nada por avisar a la población de Cananea, la más cercana de todas, los otros municipios y ni siquiera a la capital del estado de Sonora.

“La empresa ocultó deliberadamente la falla”, afirmó el delegado estatal de Conagua. Los tóxicos además de ser una amenaza para las presas de Hermosillo, se trata de un daño muy grande cuyo alcance en la población aún se desconoce.

En el afán de evadir su responsabilidad, Grupo México culpa a una

empresa subcontratada—*outsourcing*—del derrame de los tanques para lixiviación de mineral y también culpa a las intensas lluvias. Pero la Ley Federal del Trabajo (LFT) y las demás leyes hacen responsable al patrón verdadero del negocio.

El artículo 15-C de la LFT, señala que la “...la empresa contratante de los servicios deberá cerciorarse permanentemente que la empresa contratista cumple con las disposiciones aplicables en materia de seguridad, salud y medio ambiente...”.

De todos los grupos mineros del país, incluyendo transnacionales, Grupo México tiene la mayor propiedad de terreno nacional, lo que junto con los terrenos de Ferrromex y otras empresas del mismo Germán Larrea, se convierte en una amenaza nacional si no se le obliga a cumplir las leyes, no sólo ambientales, también las de seguridad e higiene, laborales, civiles y penales, pero sobre todo los derechos humanos internacionales y nacionales.

El día 13 de agosto, Grupo México, bajo el nombre de Buenavista del Cobre, publica un desplegado en el diario “Reforma”, en el que hace responsable a las lluvias torrenciales de la tragedia ecológica y ambiental.

En las empresas del Grupo México siguen ocurriendo muertes y heridos de mineros, como los 5 de Charcas, San Luis Potosí, en febrero de 2014, lo mismo que mineros que contraen enfermedades profesionales derivadas del incumplimiento del patrón de las normas internacionales de seguridad e higiene y salud, de no cumplir las recomendaciones derivadas de las inspecciones realizadas por la autoridad, de imponer su regalada voluntad.

Por lo expuesto, el Sindicato Minero exige:

1. Que se realice una investigación a fondo de los daños ecológicos en Sonora, por especialistas independientes e imparciales que sólo obedezcan las leyes, para que se castigue a los responsables, de modo ejemplar y rápido para satisfacción de la ciudadanía hoy en peligro.
2. Que se aplique todo el peso de las leyes, incluso las penales, a quienes hayan cometido este derrame, producto del afán desmedido de ganancias de Grupo México. Lo más conveniente es que a Grupo México se le quite la concesión que tiene otorgada en Cananea o que suspendan la operación de la empresa hasta que se realicen las investigaciones a fondo.

Este es un llamado al Presidente Enrique Peña Nieto a que ponga fin a esta barbarie. Basta de irresponsabilidades del segundo millonario de México. El río Sonora está muerto. Donde quiera que va Grupo México lo único que lleva es destrucción y muerte, tanto en México como en el extranjero.

El de Sonora es un nuevo Homicidio Industrial. La enormidad del percance provocado por la negligencia de Grupo México de Larrea hace irrisoria la multa que le quieren imponer por esta enorme tragedia, de solo 20 mil salarios mínimos (o sea, 1 millón 380 mil pesos) cuando sólo en el primer semestre de 2014 ese consorcio ingresó a sus arcas la brutal cantidad de 15 mil 320 millones de pesos (1 mil 178 millones de dólares), cantidad que fue 4.6% superior al del año pasado.

En 2013 y 2014 creció en varios miles el número de afiliados al Sindicato

Información publicada en Carta Minera números 88 y 93, mayo y octubre de 2014

SE INTEGRAN NUEVAS SECCIONES Y FRACCIONES Y CAPACITA A JÓVENES LÍDERES EN AL

Al reconocer los logros y beneficios de estar afiliados a nuestra seria y responsable Organización Sindical, durante 2013 y 2014, al menos 21 mil trabajadores de la industria minera, metalúrgica y siderúrgica de diversos estados del país, se han adherido o están por hacerlo a las filas del Sindicato Nacional de Mineros que ya desarrolla políticas para la creación de nuevas secciones y fracciones sindicales.

Uno de estos casos es el de los obreros de la empresa Teksid de México, ubicada en Monclova, Coahuila, quienes recibieron el respaldo de organismos internacionales de trabajadores, como IndustriALL Global Unión, para integrarse a la membresía de Sindicato Minero, conforme al Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, sobre libertad sindical.

Cabe mencionar que los obreros de Teksid habían sido agredidos por golpeadores de las secciones 147 y 288 de Monclova, al intentar integrarse al Sindicato Minero. La empresa, en un acto de imparcialidad, respetó la decisión de sus obreros y reinstaló a los que ilegalmente habían sido despedidos por luchar por el justo reclamo del pago de participación de utilidades, así como por su voluntad de sumarse nuestra Organización Gremial.

Manifestaron su repudio absoluto a la agresión que sufrieron los tra-

bajadores de Teksid el 21 de abril, a manos de golpeadores de la CTM y de porros de Monclova de las Secciones 147 y 288. Ellos manifestaron que aprecian la decisión de los directivos de la empresa de respetar los intereses de sus obreros y reinstalar a los que ilegalmente habían sido despedidos por luchar por la justa participación de utilidades y por su voluntad de sumarse al Sindicato Minero.

Esta situación de agresividad llegó al ámbito internacional, y en el marco del Cuarto Encuentro Internacional de la Red Sindical Fiat Chrysler Automobiles (FCA) e Case New Holland industrial (CNHi) de IndustriALL Global Union, llevado a cabo los días 23 y 24 de Abril de 2014 en el Centro Internacional de Formación OIT (Turín-Italia) y ante la denuncia planteada por el compañero J. Genaro Arteaga, delegado por el Sindicato Nacional de Mineros de México, los más de 60 delegados participantes hicieron la siguiente declaración:

Condenamos enérgicamente los acontecimientos violentos de que fueron objeto los trabajadores de Teksid Hierro de México; apoyaron su lucha por abandonar las filas de la CTM local y la demanda de su reparto de utilidades, y exigieron que el Gobierno de México y las autoridades públicas hagan respetar la voluntad de los trabajadores de escoger libremente

el propio sindicato, previniendo y persiguiendo los actos de intimidación y violencia contra ellos.

EMPRESA CB&I

De igual forma, 350 trabajadores de la empresa CB&I, ubicada en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, exigieron que no se les obstaculice su afiliación al Sindicato Minero que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia, al tiempo que reclamaron a la compañía mejores condiciones de trabajo, la entrega del reparto de utilidades que por ley les corresponde y que se reintegre a su labor a 300 compañeros despedidos injustamente.

Dicha empresa, fabricante de tubos de acero al carbón e inoxidable, así como diferentes aleaciones de ese mineral y estructuras metálicas, en represalia a las demandas legales planteadas en forma legítima y pacífica por los trabajadores, tomó la decisión de despedir a la mayoría de ellos.

El 3 de junio de este 2014, los 350 trabajadores decidieron inconformarse por los siguientes motivos: 1) Falta de pago de salarios, en particular destinados al fondo de ahorro. 2) Descuentos excesivos de cuotas sindicales del 4% semanal, aparte 0.4 % trimestral. 3) La Empresa tiene impuesto al Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales y de la Industria Maqui-

ladora de H. Matamoros, de la CTM, cuyo secretario general es Juan Villafuerte Morales, con lo que esa compañía está ejerciendo restricciones a la libertad sindical. 4) La empresa contrató a 15 soldados externos pagándoles \$18,000 pesos de bono semanal y a los trabajadores que tienen años laborando no les paga ningún bono. 5) No hay transparencia en la repartición de las utilidades.

La empresa, debido a nuestra manifestación de inconformidad, está realizando despidos masivos en contra de los trabajadores paristas y utilizado a la fuerza pública, ya que tienen en la entrada principal elementos de la Policía Estatal.

EL SINDICATO MINERO OFRECIÓ SOLIDARIDAD

Los trabajadores señalaron que desde el primer día que decidieron irse al paro pidieron apoyo al Sindicato Minero, que lo representa el compañero Napoleón Gómez Urrutia, “brindándonos la solidaridad, el soporte y la asesoría, porque hemos solicitado afiliarnos a este sindicato, es un derecho universal consagrado en la constitución política de nuestro país, en la ley federal del trabajo y en el convenio 87 de la organización internacional del trabajo (OIT), y es nuestra voluntad pertenecer a la agrupación que mejor nos garantice y defienda nuestros derechos y este organismo sí defiende el derecho del trabajador y cobra una cuota sindical mínima 1.5% del salario comparada con el 4% que cobra el sindicato que dice representarnos”.

Los obreros somos trabajadores especializados que aplicamos soldadura con gas argón, que es una de las mejores pero también de alto riesgo

por el tipo de fluido que se utiliza. “Estamos en espera de que la autoridad laboral (Junta local de Conciliación y Arbitraje de Matamoros) y el gobierno del estado miren hacia nosotros y exijan a la empresa tener un diálogo y buscar la solución. Los trabajadores seguiremos en nuestra lucha y manifestamos que no regresaremos a nuestras labores hasta que se firme un convenio en el que se plasmen las condiciones en las que regresaremos a cada una de nuestras áreas de trabajo”.

En estas reuniones estuvieron presentes por parte del Sindicato de Mineros, como asesores de la comisión, los compañeros Luis Sánchez Zúñiga, delegado especial, y el licenciado Nahir Velazco, apoderado legal. La Comisión pidió como exigencia que por parte de la empresa estuviera un representante con facultades para poder negociar el pliego de peticiones y regresar a sus labores, pero nadie de la compañía se presentó ante la autoridad para negociar.

Los paristas agradecieron al pueblo matamoreño por todas las muestras de apoyo que les han brindado e invitaron a otros trabajadores de más empresas para unirse en su lucha pues “juntos seremos más fuertes”, dijeron.

FORMACIÓN DE LÍDERES SINDICALES JUVENILES

En continuación a sus programas educativos, tanto IndustriALL Global Union como el Sindicato Nacional de Mineros, desarrollaron y concluyeron los días 11 y 12 de marzo de 2014, el Segundo Seminario Regional para el Fortalecimiento Sindical de la Juventud en América Latina y El Caribe, el cual fue todo un éxito

y un evento que habrá de repetirse en fechas posteriores.

Convocados por esas dos agrupaciones sindicales, acudieron a este Segundo Seminario más de 30 participantes de Brasil, Colombia, Nicaragua, Uruguay, Ecuador y México, así como uno de Finlandia en representación directa del Sindicato Global IndustriALL, para intercambiar fructíferos diálogos en torno a la formación de nuevos cuadros juveniles sindicales, cuyos participantes culminaron sus trabajos de dos días en la sede del Sindicato Nacional de Mineros, con la convicción de que cada uno llevará a sus países de origen las experiencias acumuladas en estas deliberaciones libres.

Y en el marco de los trabajos de la 38 Convención General Ordinaria del Sindicato Minero, se celebró la Primera Reunión Internacional de Mujeres Trabajadoras, que resultó todo un éxito. En este encuentro se trataron algunos temas muy relevantes para las mujeres trabajadoras, como la marginación y la discriminación en el mundo del trabajo, así como abrir nuevas oportunidades para todas ellas. Terminar con el machismo en los centros de trabajo, fue otra de las posturas asumidas por las participantes en la reunión. Los derechos de las mujeres -se afirmó- son derechos humanos.

Esta Reunión la encabezó la compañera Carol Landry, Vicepresidenta Internacional de los United Steelworkers, quien contó con el apoyo en la convocatoria a la misma de Oralia Casso de Gómez; Lorraine Clewer, Directora del Centro de Solidaridad en México de la Federación Americana del Trabajo; de Julia Quiñonez, dirigente del Centro de Obreras de la Frontera, y acudieron más de 60 participantes.

Revisiones salariales y de Contrato Colectivo de Trabajo

Incremento global de 12% a trabajadores mineros en 2014

Información publicada en Carta Minera números 87 y 91, marzo y agosto de 2014

En 2014 se realizaron diversas exitosas revisiones de salarios de Contratos Colectivos de Trabajo, habiéndose obtenido incrementos globales promedio de 12%, lo que significa 8% directo al salario y 4% en prestaciones, también en promedio. Todas las negociaciones fueron dirigidas bajo la guía experta y sabia del compañero Napoleón Gómez Urrutia, Presidente y Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros.

Con estas negociaciones, nuestra Organización Sindical avanza, una vez más, en su lucha por defender los derechos e intereses fundamentales de los trabajadores afiliados, por cuidar las fuentes de empleo y el bienestar de sus familias.

Las empresas con las que en esta ocasión se revisaron sueldos y Contratos Colectivos de Trabajo mostraron siempre su disposición al diálogo constructivo y su respeto a los trabajadores y al Sindicato, de tal forma que unas y otros resultaron beneficiados. Hubo conciencia compartida de los difíciles momentos que atraviesa el sector minero, sin que ello significara menoscabo de las aspiraciones de los trabajadores.

Algunas de las revisiones exitosas fueron las siguientes:

EL PEÑASQUITO, DE GOLD CORP

Con la aprobación unánime de los trabajadores de la Sección 304 culminó la revisión de Contrato Colectivo de Trabajo con la empresa Gold Corp Zacatecas, SA de CV, ubicada en Peñasquito de esa misma entidad.

Los resultados son positivos en todos sentidos. Se obtuvo un incremento global de 11% a los ingresos de los aproximados mil 200 trabajadores, desglosado en un aumento de 6.5% a los salarios y un 4.5 en prestaciones sociales.

Con esto se confirma que las revisiones del Sindicato Nacional de Mineros están muy por encima de la tasa de inflación y de los aumentos que obtienen los demás sindicatos de todo el país, en cualquier rama de actividad.

En cuanto a las prestaciones, se alcanzaron acuerdos sustanciales en aumento a los días de aguinaldo anual, días de vacaciones, un 2% al Fondo de Ahorro, apoyo al retiro voluntario anticipado y por enfermedad general o profesional, fondo para actividades deportivas, seguro de vida, gastos de defunción y becas para los hijos de los trabajadores, hasta totalizar el mencionado 4.5% de incremento en este rubro.

La empresa de capital canadiense Gold Corp Zacatecas, SA de CV, mostró a lo largo de la revisión su muy buena disposición para llegar a un arreglo con respeto total a los derechos e intereses de los trabajadores y su sindicato.

La empresa de Peñasquito, Zacatecas, produce oro, y es de las de más alto rendimiento en su materia en el país.

SECCIÓN 271 ARCELOR-MITTAL

Con la empresa ArcelorMittal México, el 1 de agosto se llegó a un acuerdo en la revisión salarial del periodo 2014-2015. Se convino en un aumento de 6% al tabulador salarial con efecto retroactivo al 1 de mayo de este año, así como una ayuda social de 20 mil pesos para cada trabajador.

Representantes sindicales y de la empresa trabajaron arduamente para llegar al acuerdo señalado con los trabajadores de la Sección 271, que agrupa a los 3,500 compañeros sindicalizados que laboran en Arcelor Mittal en Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Empresa y Sindicato acordaron continuar el programa aplicado hace varios meses para impulsar el empleo; trabajar conjuntamente a fin de hacer

más eficientes los procesos; reducir costos e incrementar la productividad de la planta de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Asimismo, convinieron trabajar intensamente en optimizar las prácticas operativas y buscar una mejora significativa en productividad.

El Sindicato y la empresa reafirmaron que ambas partes trabajan responsablemente con respecto a la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores, empleados y comunidades donde opera.

ArcelorMittal reconoció la disposición y el compromiso del Sindicato para lograr incrementar la productividad de su operación en Lázaro Cárdenas a corto plazo, siempre con el respeto de la empresa hacia los derechos de los trabajadores y del Sindicato Nacional de Mineros.

La empresa confía en que gracias a estos acuerdos conjuntos, la productividad del complejo siderúrgico Lázaro Cárdenas se incremente al mantener su posición de liderazgo en la industria para atraer mayores inversiones a esa unidad de negocio.

ArcelorMittal es la principal productora siderúrgica del mundo con presencia en más de 60 países y operaciones en más de 20. Guiada por una filosofía de producir acero de forma segura y sustentable, es el principal proveedor de acero de calidad en los principales mercados mundiales del metal, incluido el sector automotor, de la construcción, de electrodomésticos y embalajes, con una investigación y desarrollo de clase mundial y excelentes redes de distribución.

Cabe recordar que en 2013, ArcelorMittal generó ventas por \$79,400

millones de dólares y una producción de acero crudo de 91.2 millones de toneladas, mientras que la de mineral de hierro alcanzó los 58.4 millones de toneladas.

Las acciones de ArcelorMittal cotizan en los mercados bursátiles de Nueva York (MT), Ámsterdam (MT), París (MT), Luxemburgo (MT) y en las bolsas españolas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia (MTS).

**SECCIÓN 203
MACONÍ, QRO.**

Así, en la Sección 302 de Maconí, Querétaro, con la empresa Minera La Negra, SA de CV, productora de plata, se obtuvo en revisión de Contrato Colectivo de Trabajo, un 8% de aumento global. Hubo incrementos significativos en prestaciones como vacaciones, aguinaldo, en ahorro, vales de despensa e incremento al fondo de retiro.

**SECCIÓN 243
ZACUALPAN, MÉX**

Por su parte, en la Sección 243 de Zacualpan, Estado de México, con la compañía Minera Zacualpan, SA de CV, que produce plata, plomo y zinc, en revisión de Contrato Colectivo se obtuvo el 8.5% de aumento global, habiendo registrado entre los aumentos los correspondientes a vacaciones, aguinaldo, prima vacacional, vales de despensa y premio de asistencia.

**FRACCIÓN I DE LA
SECCIÓN 222, SLP**

En la Fracción 1 de la Sección 222, de San Luis Potosí, con la empresa Mexichem Fluor Servicios, SA de CV, productora de fluorita, en revisión

de Contrato Colectivo, se logró un 15% de aumento global, entre cuyos aumentos a prestaciones se encuentran los ingresos por ahorro, vacaciones, aguinaldo y vales de despensa.

**SECCIONES 21 Y 22
DETAYOLTITA, DGO**

En las Secciones 21 y 22 de Tayoltita, Durango, con la compañía Minera SA de CV, que produce oro y plata, en revisión de tabulador de salarios, que se realiza conjuntamente para las 2 secciones, se logró un incremento global del 8%, habiéndose logrado aumentar en 100 mil pesos el Fondo de Previsión Social, así como incrementos en el Fondo Revolvente. Asimismo, la empresa se comprometió a instalar servicios de higiene y salud ocupacional en las áreas de las respectivas minas.

**SECCIÓN 142 DE
EL CUBO, GTO**

En la Sección 142 con la Compañía Minera El Cubo, de Guanajuato, Guanajuato, productora de plata y oro, en revisión de salarios, se logró también 8% de incremento global. La empresa aceptó aumentos en el seguro de vida y en ayuda para gastos administrativos y sociales de la Sección Sindical.

Todas estas revisiones fueron personalmente conducidas por la mano experta del compañero Napoleón Gómez Urrutia, nuestro máximo dirigente nacional. Los trabajadores beneficiados expresaron en todos los casos por aclamación su total aprobación a los aumentos alcanzados y reiteraron su apoyo y lealtad a la dirigencia sindical, encabezada por el compañero Gómez Urrutia.

VIENE DE LA PÁGINA 40

decidieron cerrar la mina a los cinco días de que sucedió la tragedia, sin conocer si los mineros estaban con vida o sin ella, condenándolos a su suerte, y por ende, a la muerte.

Gómez Urrutia pone el dedo en la llaga: el mundo entero recuerda cómo los mineros de Chile, en octubre de 2010, tuvieron un gran éxito y un triunfo moral al rescatar con vida a los 33 trabajadores atrapados a 750 metros de profundidad, en San José de Copiapó, después de 69 días de que sucedió el derrumbe. Sin embargo, en México, con una gran posibilidad de rescatar con vida a los mineros atrapados en Pasta de Conchos que se encuentran a tan solo 120 de profundidad, se les condenó a morir para salvaguardar los intereses mezquinos de Grupo México y su principal accionista Germán Feliciano.

LAS MISMAS PREGUNTAS, MISMAS RESPUESTAS: NADA

A 8 años de la tragedia nuestro líder nacional minero señala que surgen las mismas preguntas que las actuales autoridades deben responder: ¿Por qué no se rescatan los cuerpos y se reabre la investigación? ¿Por qué se evita acusar a Grupo México de este homicidio industrial? Hace un año el gobierno declaró que la Procuraduría General de la República (PGR) se encargaría de determinar si había las condiciones para rescatar a los 63 mineros y hasta la fecha no hay ningún informe de sus conclusiones.

Los mineros sabemos -insiste Gómez Urrutia-, que sí es posible y

se debe rescatar a los trabajadores abandonados. Recuerda que el 28 de septiembre de 2008 se organizó un grupo de rescate con familiares y jóvenes actuando en solidaridad con integrantes del Sindicato Nacional de Mineros.

Cuando ya estaban a punto de alcanzar la meta y encontrar a los mineros, fueron atacados brutalmente por la policía y expulsados del lugar por la fuerza, hecho que se constituyó y ellos llamaron “un doble homicidio”, dado que no sólo evitaron el rescate voluntario e independiente de los cuerpos de sus seres queridos, sino que se evidenció una vez más la complicidad del gobierno y la empresa, terminando con las esperanzas de las viudas, los familiares y la solidaridad de la gente. En ese tiempo, el gobierno de Felipe Calderón siempre encubrió a Larrea y a Grupo México, lo mismo que Fernando Gómez Mont y su gato, el perverso y nefasto Javier Lozano Alarcón.

Según el informe que presentaron, los rescatistas llegaron hasta las diagonales 13 y 14 de la mina, avanzando con el equipo con que contaban, con el agua arriba del nivel de las bandas, pues Grupo México inundó la mina después de la tragedia para borrar todos los vestigios que la incriminaran.

Napoleón, remacha: ¿cuántos muertos más se requieren para que se haga justicia? Pasta de Conchos demuestra la impunidad que existe en México y una de las mayores vergüenzas históricas aceptadas o toleradas por su sistema adormecido y una sociedad que no parece reaccionar ante todos

los actos indignantes e infamias que se cometen en el país.

PROTESTA SILENCIOSA

El rescate de los cuerpos de nuestros esposos, de nuestros hijos, de nuestros padres y de nuestros hermanos es lo que pedimos, pues las “becas” e indemnizaciones que nos han dado por la vida de nuestros familiares son sólo limosnas y migajas para una empresa que, como Grupo México, tan sólo el año de 2012 tuvo ventas por más de 11 mil 987 millones de dólares, todo ello gracias a la vida, al sudor y al esfuerzo de los mineros mexicanos.

Esta fue la sentencia de las viudas de Pasta de Conchos, del Sindicato Nacional de Mineros, de agrupaciones sindicales nacionales e internacionales, a las puertas del conglomerado de Grupo México en avenida Reforma y Periférico, al conmemorarse el octavo aniversario de la tragedia explosiva que enlutó a 65 familias coahuilenses.

Simbólicamente, sobre la insultante reja de hierro que protege las instalaciones de cristal del emporio industrial Grupo México que dirige Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, fueron colocados 65 ataúdes de madera con sendas cruces para recordarle su responsabilidad en el Homicidio Industrial que se registró aquél 19 de febrero de 2006.

A las 11 horas de ese 19 de febrero de 2014, fue un memorial de silencioso reclamo pero de firme presencia que encabezaron el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Minero que dirige el compañero

Napoleón Gómez Urrutia, y representantes de organizaciones obreras nacionales como el Sindicato de Electricistas y el de Tranviarios; internacionales como IndustriAAL Global Unión -que representa a más de 50 millones de trabajadores en todo el mundo-, los Steelworkers de Estados Unidos y de Canadá, y la AFL-CIO estadounidense, entre otros.

MARCHA DEL SILENCIO

Posteriormente se inició una marcha silenciosa sobre Paseo de la Reforma al Ángel de la Independencia. Durante el recorrido, un redoble de tambores acompañó el paso de las 65 cajas-ataúdes llevadas a hombros por compañeros mineros, como símbolo a la memoria de los compañeros fallecidos y abandonados en el socavón de la Mina 8 aquél 19 de febrero de 2006.

La procesión de trabajadores mineros mexicanos y representantes de los sindicatos nacionales e internacionales llegó a la escalinata norte del Ángel de la Independencia, donde fueron colocados los féretros.

Al pie del Ángel de la Independencia, Sergio Beltrán Reyes, secretario del Interior, Exterior y Actas del Sindicato Minero, advirtió que se mantendrá indefinidamente el reclamo por el rescate de los cuerpos, resarcimiento a los deudos y castigo a los culpables del Homicidio Industrial en Pasta de Conchos.

Al tomar la palabra, Claudia Maricela Escobar, una de las viudas, dijo que “hoy, a ocho años de la tragedia, nos encontramos como el día de la explosión: esperando el rescate”.



Marcha minera de luto y de silencio.

Denunció que durante las pasadas administraciones panistas de Fox y Calderón, y en lo que va de Peña Nieto, nadie les hace justicia ni para frenar el genocidio de trabajadores mineros en toda la región de Coahuila.

APOYO INTERNACIONAL

Por su parte, Jim Robinson, del Distrito 7 de los Steelworkers, expuso que las demandas puntuales de las organizaciones mineras de Estados Unidos y Canadá son justicia para los deudos de los mineros de Pasta de Conchos; solución a las tres huelgas del sector: Cananea, Sombrete y Taxco, y las condiciones para el retorno de Napoleón Gómez Urrutia al país.

En su oportunidad, Jorge Almeida, Secretario Regional de IndustriAll Global Union en América Latina, se pronunció por el justo resarcimiento del daño a las familias de los mineros y que no se pongan más obstáculos a la reapertura del socavón de Pasta de Conchos, a fin de que sean entregados los cuerpos de

los mineros fallecidos a los deudos. Dijo que ocho años es mucho tiempo para terminar con una injusticia.

Por su parte, el secretario Tesorero del Sindicato Minero, José Ángel Hernández Puente, expresó que en todo momento Grupo México ha actuado con injusticia y torcido la ley para evitar el rescate de los mineros muertos en Pasta de Conchos. Aseguró que en los primeros cinco días después de la explosión, él participó en las labores de salvamento pero inexplicablemente el gobierno evitó que se continuara con ellas y dejó abandonados a su suerte a los mineros sin saber si estaban aún con vida.

En el contexto del homenaje a los compañeros caídos y el reclamo por rescatar sus cuerpos, el Sindicato Nacional Minero espera que pronto se divulgue el dictamen de las autoridades judiciales sobre la posibilidad del rescate de las víctimas mortales y que no se prolongue más inhumanamente esta tragedia ocasionada por Germán Feliciano Larrea Mota Velasco y su Grupo México.

Por estupidez y negligencia criminal, la explosión en Pasta de Conchos: NGU

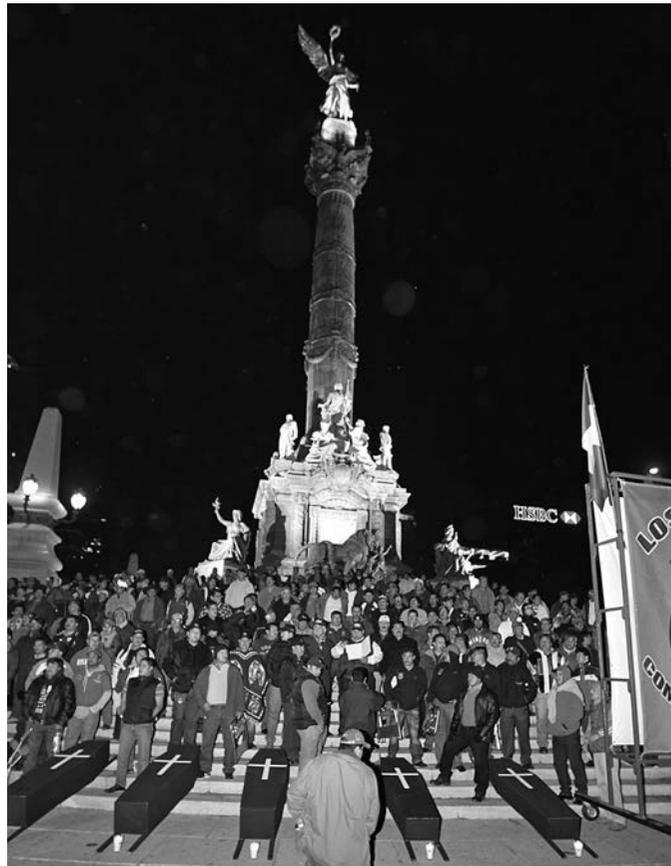
Información publicada en Carta Minera número 86, febrero de 2014

LA TRAGEDIA LA OCASIONARON UN MOSAICO COMPLEJO DE OMISIONES, ERRORES, INCOMPETENCIA, APATÍA Y CINISMO DE VICENTE FOX Y DE FELICIANO LARREA

Puntual, a las 2:20 horas de la madrugada de todos los 19 de febrero, durante 8 años consecutivos desde 2006, integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Minero, de sus Secciones y de sus Fracciones, realizan junto con viudas y familiares, guardias luctuosas en memoria de los 65 trabajadores que perdieron la vida en la explosión de la mina de carbón de Pasta de Conchos, Coahuila.

En este 2014 que concluye, al conmemorarse 8 años de la tragedia, aún no hay señales que muestren la voluntad de aplicar la justicia, recatar los cuerpos de los mineros fallecidos, castigar a los responsables, indemnizar dignamente a las familias y obligar a quienes obtienen concesiones a cumplir con la ley en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo, a fin de evitar que ese tipo de catástrofes puedan repetirse en el futuro a costa de la vida de los trabajadores.

Nuestro Presidente y Secretario General, compañero Napoleón Gómez Urrutia, afirma que la historia de Pasta de Conchos es un mosaico complejo de omisiones, errores, incompetencia, apatía, cinismo, estupidez y negligencia criminal de Grupo Mé-



xico, de Germán Feliciano Larrea, y su director general, Xavier García de Quevedo, a la vez que de la complicidad del gobierno de Vicente Fox, sus secretarios del Trabajo, Carlos María Abascal y Francisco Javier Salazar; el entonces subsecretario de esa misma dependencia, Emilio Gómez Vives, de los funcionarios de la Secretaría de Economía que otorgan las concesiones mineras, y de Javier

de la Fuente, director de general de Hulla, empresa contratista encargada por Larrea para operar la mina, entre muchos otros responsables.

En México jamás se olvidará la indignación, el coraje y la frustración de las familias y los trabajadores cuando la empresa y el gobierno de Fox

PASE A LA PÁGINA 38